

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración de
Coopealianza, R.L.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza de Pérez Zeledón, R.L. (“la Cooperativa” o “Coopealianza, R.L.”), los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2020, los estados separados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros separados, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera separada de Coopealianza, R.L. al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero separado y sus flujos de efectivo separados para el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y que se detallan en la Nota 2.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Separados* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y del Reglamento de Auditores Externos Aplicable a los Sujetos Fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores, Superintendencia de Pensiones y Superintendencia General de Seguros, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos - Base Contable

Sin calificar nuestra opinión de auditoría, les indicamos que Coopealianza, R.L. prepara sus estados financieros separados de conformidad con los formatos, normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), tal y como se describen en la Nota 2 a los estados financieros separados, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) y cuyas principales diferencias se incluyen en dicha nota. Por lo tanto, los estados financieros separados que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera separada, el desempeño financiero separado y los flujos de efectivo separados de la Cooperativa de conformidad con las NIIF por lo cual podrían no ser apropiados para otros propósitos.

Adicionalmente, llamamos la atención a la Nota 2 de los estados financieros separados adjuntos, en la cual la Administración revela los efectos en los estados financieros separados que se acompañan, originados por los cambios del Marco Contable según SUGEF 30-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF), el cual entró a regir para las entidades financieras en Costa Rica el 1° de enero de 2020. Como resultado de las disposiciones transitorias establecidas en la implementación del RIF, la Cooperativa no presenta los estados financieros separados adjuntos con cifras comparativas con el período anterior finalizado al 31 de diciembre de 2019.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables de Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros Separados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados adjuntos de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), que se describen en la Nota 1, así como del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza de Pérez Zeledón, R.L., de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no tiene otra alternativa más realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera separada de Coopealianza, R.L.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Separados

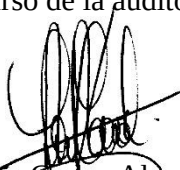
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Coopealianza, R.L.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Coopealianza, R.L. para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Coopealianza, R.L. deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación en general, estructura y contenido de los estados financieros separados incluyendo las revelaciones y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de Coopealianza, R.L., con relación a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.


Lic. Luis Carlos Alvarado Rodríguez - C.P.A. No.2749
Póliza No.0116 FIG 7
Vence: 30 de septiembre de 2021
Timbre de Ley No.6663, ₡1.000
Adherido y cancelado en el original
La Ribera de Belén, Heredia, Costa Rica

25 de febrero de 2021



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
ALIANZA DE PÉREZ ZELEDÓN, R.L.**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2020
ACTIVO		
Disponibilidades	2.2d, 3 y 10.1	¢ 14.516.107.605
Efectivo		5.227.384.316
Banco Central		2.424.436.737
Entidades financieras del país		6.864.286.552
Inversiones en instrumentos financieros	2.2e, 4 y 10.2	212.570.786.037
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		143.992.366.968
Al costo amortizado		64.707.973.181
Productos por cobrar		4.035.196.284
Estimación por deterioro		(164.750.396)
Cartera de crédito	2.2f, 5 y 10.3	358.634.565.498
Créditos vigentes		343.768.053.186
Créditos vencidos		39.514.228.860
Créditos en cobro judicial		3.252.496.627
(Ingresos diferidos cartera crédito)		(4.849.734.867)
Productos por cobrar		4.213.194.483
(Estimación por deterioro)	5.2	(27.263.672.791)
Cuentas y comisiones por cobrar	2.2r y 10.4	234.935.003
Comisiones por cobrar		158.062.321
Cuentas con partes relacionadas		29.046.009
Otras cuentas por cobrar		221.162.498
(Estimación por deterioro)		(173.335.825)
Bienes mantenidos para la venta	2.2i y 10.5	2.036.685.045
Bienes y valores por recuperación de créditos		4.597.551.539
Otros bienes mantenidos para la venta		156.530.690
(Estimación por deterioro y disposición legal)		(2.717.397.184)
Participación en el capital de otras empresas	2.2j y 10.6	1.884.147.544
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	2.2h y 10.7	9.317.533.102
Otros activos	10.8	3.049.150.549
Cargos diferidos		456.808.371
Activos intangibles		1.010.172.819
Otros activos		1.582.169.360
TOTAL ACTIVO		¢ 602.243.910.383
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO		
Obligaciones con el público	9 y 10.9	¢ 463.316.138.736
A la vista		42.569.910.122
A plazo		408.599.617.376
Cargos financieros por pagar		12.146.611.238

(Continúa)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
ALIANZA DE PÉREZ ZELEDÓN, R.L.**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2020
Obligaciones con entidades	10.10	¢ 35.833.799.599
A plazo		35.306.704.217
Otras obligaciones con entidades		391.927.518
Cargos financieros por pagar		135.167.864
Cuentas por pagar y provisiones	10.11	10.702.702.965
Provisiones		955.246.578
Otras cuentas por pagar		9.747.456.387
Otros pasivos		144.569.042
Ingresos diferidos		15.183.874
Otros pasivos		129.385.167
Aportaciones de capital por pagar		2.927.636.584
TOTAL PASIVO		512.924.846.925
PATRIMONIO		
Capital social		60.180.368.089
Capital pagado	16	60.180.368.089
Ajustes al patrimonio - otros resultados integrales		623.106.019
Reservas	10.12	27.029.722.367
Resultado del período	23	1.485.866.983
Total patrimonio		89.319.063.458
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		¢ 602.243.910.383
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS		¢ 11.278.775.849
Otras cuentas de orden deudoras	10.21	¢1.140.931.044.234
Cuenta de orden cuenta por cuenta propia deudoras		1.138.320.979.605
Cuenta de orden cuenta por cuenta terceros deudoras	18	¢ 2.610.064.629

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

Lic. Francisco Montoya Mora
Gerente General

Lic. Carlos Hernández Calvo
Auditor Interno

Lic. Fidel Quesada M.
Gerente Financiero

Timbre de Ley No.6614 adherido
y cancelado en el original



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
ALIANZA DE PÉREZ ZELEDÓN, R.L.**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL SEPARADO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2020
Ingresos financieros		
Por inversiones en instrumentos financieros	10.15	¢11.784.123.247
Por cartera de crédito	10.13	66.432.998.856
Ganancias por diferencias de cambio	10.14	456.801.605
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	10.16	1.532.613.071
Por otros ingresos financieros	10.16	<u>1.295.053.064</u>
Total ingresos financieros		<u>81.501.589.843</u>
Gastos financieros		
Por obligaciones con el público	10.17	38.590.046.560
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	10.18	2.429.531.746
Pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		8.488.525
Otros gastos financieros		<u>187.260.369</u>
Total gastos financieros		<u>41.215.327.199</u>
Por estimación de deterioro de activos		23.020.694.970
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		<u>7.752.730.804</u>
RESULTADO FINANCIERO		<u>25.018.298.479</u>
Otros ingresos de operación		
Comisiones por servicios		2.562.828.073
Por bienes mantenidos para la venta		1.878.439.019
Por participación en el capital de otras empresas		65.354.956
Otros ingresos con partes relacionadas		34.418.173
Otros ingresos operativos		<u>915.852.921</u>
Total otros ingresos de operación	10.22	<u>5.456.893.142</u>
Otros gastos de operación		
Por comisiones por servicios		1.424.123.481
Por bienes mantenidos para la venta		1.947.090.958
Gasto por participaciones de capital en otras empresas		37.203.403
Por provisiones		12.583.258
Por otros gastos con partes relacionadas		323.737.447
Por otros gastos operativos		<u>2.343.796.440</u>
Total otros gastos de operación	10.23	<u>6.088.534.986</u>

(Continúa)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
ALIANZA DE PÉREZ ZELEDÓN, R.L.**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL SEPARADO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2020
Resultado operacional bruto		<u>¢24.386.656.635</u>
Gastos administrativos		
Por gastos de personal	10.19	11.643.272.883
Por otros gastos de administración	10.20	<u>8.024.184.254</u>
Total gastos administrativos		<u>19.667.457.138</u>
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		4.719.199.497
Participaciones legales sobre la utilidad	23	<u>212.364.044</u>
RESULTADO DEL PERÍODO	23	<u>¢ 4.506.835.453</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES NETO DE IMPUESTOS		
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		¢ (1.478.350.625)
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		2.099.203.037
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		<u>2.253.607</u>
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO		<u>¢ 623.106.019</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

Lic. Francisco Montoya Mora
Gerente General

Lic. Carlos Hernández Calvo
Auditor Interno

Lic. Fidel Quesada M.
Gerente Financiero

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ALIANZA DE PÉREZ ZELEDÓN, R.L.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO SEPARADO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	Capital Social	Aportes Patrimoniales No Capitalizados	Ajustes al Patrimonio - Otros Resultados Integrales	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		¢58.010.134.490		¢ 3.873.007.226	¢23.997.836.023	¢ 1.474.410.279	¢87.355.388.018
Resultado del período 2020	23					4.506.835.453	4.506.835.453
Distribución de excedentes período 2019						(1.474.410.278)	(1.474.410.278)
Capitalización de excedentes período 2019	16	688.801.043					688.801.043
Aportes de capital	16	8.510.886.029					8.510.886.029
Retiros de capital	16	(3.073.257.761)					(3.073.257.761)
Importe por pagar retiro voluntario de asociados	16	(3.956.195.711)					(3.956.195.711)
Aumento de reserva legal período 2020					1.239.996.939	(1.239.996.939)	
Aumento de reserva legal por método de participación período 2020					2.129.344	(2.129.344)	
Aumento reserva de bienestar social período 2020					297.599.265	(297.599.265)	
Aumento reserva de educación período 2020					247.999.388	(247.999.388)	
Aumento de otras reservas estatutarias período 2020					446.398.898	(446.398.898)	
Aumento de reserva de fortalecimiento institucional 2020					1.239.996.939	(1.239.996.939)	
Ajuste por deterioro y por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en ORI				(3.324.879.935)			(3.324.879.935)
Ajuste por deterioro y por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez				80.381.095			80.381.095
Ajuste por deterioro y por valuación de instrumentos financieros restringidos				(5.402.367)			(5.402.367)
Aumento reserva bienestar social liquidación cuentas capital social inactivas							
Aplicación reserva bienestar social					(263.005.339)	263.005.339	

(Continúa)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ALIANZA DE PÉREZ ZELEDÓN, R.L.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO SEPARADO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Capital Social	Aportes Patrimoniales No Capitalizados	Ajustes al Patrimonio - Otros Resultados Integrales	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total
Aplicación reserva educación				¢ (32.981.870)	¢ 32.981.870	
Aplicación otras reservas estatutarias				(157.165.095)	157.165.095	
Aumento de otras reservas por leyes específicas				10.917.874		¢ 10.917.874
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	<u>¢60.180.368.089</u>	<u>¢</u>	<u>¢ 623.106.019</u>	<u>¢27.029.722.367</u>	<u>¢ 1.485.866.983</u>	<u>¢89.319.063.458</u>
(Concluye)						

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

Lic. Francisco Montoya Mora
Gerente General

Lic. Carlos Hernández Calvo
Auditor Interno

Lic. Fidel Quesada M.
Gerente Financiero

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
ALIANZA DE PÉREZ ZELEDÓN, R.L.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2020
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultados del período	23	¢ 4.506.835.453
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Aumento/(Disminución) por:		
Depreciaciones y amortizaciones		2.206.761.213
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio		267.074.680
Estimación por deterioro de instrumentos financieros a costo amortizado		164.750.191
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		17.679.218.139
Estimaciones por otros activos	10.4, 10.5	(739.665.183)
Provisiones por prestaciones sociales		702.394.306
Otras provisiones		497.488.046
Participaciones en subsidiarias asociadas y negocios conjuntos	10.6	(28.151.553)
Otros cargos (abonos) que no significan movimientos de efectivo		<u>198.126.549</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación		<u>25.454.831.840</u>
Aumento/(Disminución) por:		
Instrumentos Financieros - Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		23.131.483.859
Cartera de crédito		(29.118.807.536)
Productos por cobrar por cartera de crédito		(167.718.102)
Cuentas y comisiones por cobrar		(50.842.552)
Bienes disponibles para la venta		833.181.028
Otros activos		(73.249.014)
Obligaciones con el público		52.902.852.697
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(53.048.192)
Productos por pagar por obligaciones		4.011.550.821
Otros pasivos		(18.798.973)
Aportes de capital por pagar		<u>2.927.636.584</u>
Flujo neto de actividades de operación		<u>79.779.072.461</u>

(Continúa)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
ALIANZA DE PÉREZ ZELEDÓN, R.L.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	2020
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento/(Disminución) por:		
Instrumentos financieros al costo amortizado		¢(64.707.973.181)
Participaciones en el capital de otras empresas		(279.323.929)
Inmuebles, mobiliario y equipo		(1.116.290.280)
Intangibles		<u>296.750.495</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		<u>(65.806.836.897)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento/(Disminución) por:		
Obligaciones financieras		(4.247.304.723)
Aportes de capital social		8.510.886.029
Retiros de capital social		(7.029.453.472)
Reversión uso de reservas		10.917.874
Reserva leyes específicas ingresos no asociados		(1.474.410.278)
Distribución de excedentes		<u>688.801.043</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación		<u>(3.540.563.528)</u>
INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		<u>10.431.672.036</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO		<u>51.669.473.379</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	3	<u>¢ 62.101.145.414</u>
		(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

Lic. Francisco Montoya Mora
Gerente General

Lic. Carlos Hernández Calvo
Auditor Interno

Lic. Fidel Quesada M.
Gerente Financiero

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ALIANZA DE PÉREZ ZELEDÓN, R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES SEPARADOS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza de Pérez Zeledón, R.L (Coopealianza, R.L.), es una empresa cooperativa de ahorro y crédito en la que existe identidad entre sus asociados y clientes, cuyo propósito fundamental es ofrecerles servicios financieros en beneficio de sus intereses económicos y sociales. Forma parte del Grupo Financiero Alianza, de la cual es la entidad controladora, constituido de hecho y autorizado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) según sesión 254 del 24 de setiembre de 2001. Fue constituida en la República de Costa Rica y tiene su domicilio legal en el Cantón de Pérez Zeledón de la Provincia de San José y se caracteriza por:

- a. Fomentar el ahorro sistemático de sus asociados, brindarles oportunidades de crédito, ofrecer una amplia gama de servicios financieros, proporcionarles educación y capacitación en materia cooperativa y empresarial, brindar los servicios a costos razonables para los asociados mediante la eficiencia de sus operaciones, fomentar la expansión e integración del movimiento cooperativo, así como actividades educativas y culturales entre los asociados.
- b. Brindar otros servicios a sus asociados: cobro de servicios públicos, cobro de impuestos, transferencias de remesas internacionales, pago de marchamos, tarjetas de débito y crédito, entre otros. Además, como servicio complementario a sus asociados, desarrolla la actividad comercial mediante Centro Comercial Alianza, S.A.
- c. Desde el punto de vista legal, funciona apegada a la Ley de Asociaciones Cooperativas, número 4179 y sus reformas. Además, se rige en su accionar financiero por lo dispuesto en la Ley 7391 que norma la operación de las entidades financieras cooperativas supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financiera (SUGEF). También se rige por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (BCCR).
- d. Fue creada por fusión y absorción de varias cooperativas desde su creación el 22 de agosto de 1971. La constitución inicial consta en el oficio número 4289 en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 318 del Código de Trabajo y 74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social. A continuación, se detallan dichas fusiones:
 - Constituida el 22-08-1971
 - En diciembre del 1972
 - En diciembre del 1978
 - Coopesani, R.L. y Coopezel, R.L.
 - Coopeji, R.L.
 - Platanares, R.L.

(Continúa)

- En 1993
- En julio del 2000
- En mayo del 2004
- En diciembre del 2004
- En mayo del 2007
- En setiembre del 2013
- En diciembre del 2015
- Coopegolfo, R.L.
- Coopecolón, R.L.
- Coopecorrales, R.L.
- Coopmani, R.L.
- Coopenaranjo, R.L.
- Coopetacares, R.L.
- Coopeacosta, R.L.

Excepto la primera, todas las demás fusiones fueron por absorción.

- e. Desarrollar sus actividades a través de sus 51 oficinas en 33 cantones del país en el 2020 y 2019: Pérez Zeledón, Buenos Aires, Osa, Coto Brus, Golfito, Corredores, Aguirre, Parrita, Mora, Coronado, Desamparados, Sarapiquí, Poás, Grecia, Nicoya, Liberia, Santa Cruz, Cañas, La Cruz, Upala, Naranjo, Siquirres, Pococí, Aserri, Acosta, San Carlos, Tarrazú y Hojancha, los cantones centrales de San José, Puntarenas, Limón, Heredia, Alajuela y Cartago; cuenta con cuarenta y seis cajeros automáticos bajo su control directo. Además, sus asociados pueden acceder todos los cajeros de la red ATH.
- f. Generar empleo directo para sus actividades al 31 de diciembre de 2020, con un total de 611 trabajadores; en forma indirecta tiene contratos por servicios en diversas áreas, administrativas y técnicas.
- g. El sitio web de Coopealianza, R.L., es: www.coopealianza.fi.cr o www.coopealianza.com.

2. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS

2.1 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

- a. **Base de Preparación** - Los estados financieros separados de Coopealianza, R.L. han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) y sus interpretaciones emitidas. vigentes a la fecha de estos estados financieros separados.
- b. **Base de Medición** - Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las inversiones en instrumentos financieros para negociar y disponibles para la venta que están a su valor razonable y los inmuebles que se mantienen a su costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado de forma consistente.

- c. **Moneda de Presentación** - Los estados financieros separados de la Cooperativa y sus notas se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF, la cual es su moneda funcional.
- d. **Principales Diferencias Vigentes con Normas Internacionales de Información Financiera** - Cuando las disposiciones legales y las emitidas por el CONASSIF difieran de lo dispuesto por las NIIF se debe informar en los estados financieros separados sobre aquellas normas internacionales que se han dejado de cumplir, y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la Entidad para cada período sobre el que se presente información.

Como parte del proceso de transición a NIIF, el CONASSIF mediante las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, aprueba el Acuerdo SUGEF 30-18, “Reglamento de Información Financiera”, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. Este Reglamento entró en vigencia a partir del 1º de enero de 2020, excepto para los siguientes aspectos que fueron adoptados al 31 de diciembre de 2019:

- El Registro y control de las actividades de custodia en las cuentas de orden.
- Adopción de la NIC 12, “Impuesto a las Ganancias y la CINIIF 23, “Incertidumbre frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad entre la base contable por el CONASSIF y las NIIF de esa nueva base regulatoria que empezará a regir a partir de 2020, según se detallan en el Capítulo II del “Reglamento de Información Financiera” y en las disposiciones Transitorias.

- **NIC 1 - Presentación de Estados Financieros Separados** - La presentación de los estados financieros separados requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:
 - La Normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.

- Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal, tanto de activo como de pasivo, aun cuando la importancia relativa de estas cuentas justifica su presentación separada en los estados financieros según se establece en la NIC 1.
 - Al 31 de diciembre de 2020 los estados financieros separados no se presentarán en forma comparativa con los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2019.
 - La Entidad debe revelar en los estados financieros separados las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.
- **NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo Separados** - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo separado.
 - **NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores** - Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones debe considerar como mínimo el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia deben registrarse en el resultado del período y no se debe considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados anteriormente.

La NIC 8 establece una evaluación del impacto para determinar si es necesaria una reexpresión retroactiva.

- **NIC 12 - Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23 Incertidumbre Frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias** - En el caso de disputas de tratamientos impositivos por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la Entidad debe:
 - Registrar contra resultados del período en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la Entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
 - Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerados en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

La NIC 37 indica que una provisión se contabiliza cuando se cumplen los siguientes criterios: la Entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que la Entidad tenga que desprenderse de recursos y pueda estimarse con fiabilidad el importe de la obligación.

- **NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo** - Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser re expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

- **NIC 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera** - El CONASSIF define para las Entidades Supervisadas, el colón costarricense como su moneda funcional. La NIC 21 requiere de un análisis para la definición de la moneda funcional.
- **NIC 27. Estados Financieros Separados y NIC 28. Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos** - En aplicación de la NIC 27 *Estados financieros separados*, la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

En aplicación de la NIC 28 *Inversiones en asociadas y negocios conjuntos* la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

La NIC 27 permite la utilización del método del costo.

- **NIC 40 - Propiedades de Inversión** - Las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable. Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 *Propiedades, Planta y Equipo*. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

- **NIC 37 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes** - Los entes supervisados por la SUGEF deben registrar una estimación por el deterioro de los créditos contingentes concedidos, según el acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores” y sus lineamientos generales. La NIC 37 no permite este tipo de estimaciones.
- **NIIF 5 - Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas** - El CONASSIF requiere que se constituya para los Activos Recibidos en Dación de Pago (Bienes Mantenidos para la Venta), una estimación gradual a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, esto si al cabo de los dos años no se ha concretado su venta. La NIIF 5 establece que dichos activos se registren y valoren a costo o valor razonable menos costos estimados para la venta el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año.
- **Aportaciones de Asociados de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares - Derecho de Rescate** - Las entidades cooperativas supervisadas deben distinguir las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según se indica a continuación:
 - El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.
 - La diferencia entre el importe determinado en el literal a) anterior y el total de aportaciones de los asociados corresponde al capital social. Una vez que se reconozcan los pasivos indicados en el literal a) anterior, éstos serán medidos posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función en el cambio proporcional en los activos netos de la cooperativa hasta el cierre del período fiscal anterior a la fecha de la liquidación.
- **NIIF 9 - Instrumentos Financieros** - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable (con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral). El CONASSIF requiere que para los activos financieros con costo amortizado se debe revelar el valor razonable en los estados financieros trimestrales y la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del período si dichos activos financieros se hubieran medido al valor razonable.

Se requiere también, que en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyan las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Además, la NIIF 9 incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros lo cual ha sido adoptado de forma parcial por el CONASSIF ya que no se ha adoptado el modelo de pérdidas crediticias esperadas para la cartera de crédito.

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

- **NIIF 13 - Medición del Valor Razonable** - La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la Entidad.
- **Reservas** - Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la Entidad dentro de su marco normativo.

2.2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables más importantes utilizadas por Coopealianza, R.L. en la preparación de sus estados financieros separados se detallan a continuación:

- a. **Uso de Estimaciones y Juicios** - Al preparar los estados financieros separados, la administración de la Cooperativa ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización del juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes realizadas por la Administración se refieren a: deterioro de los activos financieros, estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar, deterioro de bienes mantenidos para la venta y bienes de uso, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y partidas diferidas y estimaciones de pasivo.

- b. **Materialidad** - La Administración, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos.
- c. **Moneda Extranjera** - Los registros contables son llevados en colones costarricenses (₡) moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de venta vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidas en los resultados de operación.

Al 31 de diciembre de 2020, el tipo de cambio para la venta de US\$1,00 era de ₡617,30.

El colón costarricense “₡” es la moneda funcional de Coopealianza, R.L., y se aplica como base fundamental para la presentación de los estados financieros separados.

Valuación de Activos y Pasivos en Monedas Extranjeras - Al determinar la situación financiera y los resultados de las operaciones Coopealianza, R.L. valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre, así:

Concepto	Valuación	Criterio
Activos	Tipo de cambio de venta	BCCR
Pasivos	Tipo de cambio de venta	BCCR

- d. **Disponibilidades** - Coopealianza, R.L. considera como efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, correspondiente a dinero en cajas y bóvedas y depósitos a la vista en entidades financiera.

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo separado se preparan por el método indirecto y para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en la Bolsa Nacional de Valores.

- e. **Instrumentos Financieros** - La Compañía ha adoptado la NIIF 9 “de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF:
- **Clasificación** - La clasificación depende del modelo de negocio para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías de medición:

- Aquellos que se miden subsecuentemente a su valor razonable (ya sea a través de otros resultados integrales, o a través de resultados), y
- Aquellos que se miden a costo amortizado.

Para los activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en resultados o en otros resultados integrales. Para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para negociar, esto dependerá de, si la Cooperativa ha tomado la decisión irrevocable al momento del reconocimiento inicial, de registrar la inversión a valor razonable a través de otros resultados integrales.

Los instrumentos de deuda se reclasifican cuando, y solo cuando, cambia su modelo de negocio para la administración de esos activos.

- **Reconocimiento y Baja** - Las compras y ventas regulares de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, siendo esta la fecha en la Cooperativa se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos de recibir flujos de efectivo de los activos financieros han vencido o han sido transferidos y se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.
- **Medición** - Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados, costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados.

Los activos financieros con derivados implícitos son considerados en su totalidad cuando se determine si los flujos de efectivo son únicamente pagos del principal e intereses.

- **Instrumentos de Deuda** - La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición de acuerdo a las cuales se clasifican los instrumentos de deuda:
 - *Costo Amortizado* - Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en

otras ganancias/(pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultado integral separado.

- *Valor Razonable a Través de Otros Resultados Integrales* - Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales. Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de otros resultados integrales, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en el estado de resultados integral separado. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en los otros resultados integrales se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otras ganancias/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otras ganancias/(pérdidas) y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados integral separado.
- *Valor Razonable a Través de Resultados* - Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otras ganancias/(pérdidas) en el período en el que surge.
- **Instrumentos de Capital** - La Cooperativa mide subsecuentemente todos los instrumentos de capital a valor razonable. Cuando la Administración de la Cooperativa ha optado por presentar las ganancias y pérdidas por valor razonable surgidas por los instrumentos de capital en otros resultados integrales, no hay reclasificación subsecuente de las ganancias y pérdidas por valor razonable a resultados después de la baja de la inversión. Los dividendos de tales instrumentos continúan reconociéndose en resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la Cooperativa para recibir los pagos.

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable a través de resultados se reconocen en otras ganancias/(pérdidas) en el estado de resultados integral separado como corresponda. Las pérdidas por deterioro (y la reversión de las pérdidas por deterioro) surgidas

de los instrumentos de capital medidos al valor razonable a través de otros resultados integrales no se reportan por separado del resto de cambios en el valor razonable.

- f. **Cartera de Crédito** - La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume un riesgo. Se consideran crédito: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito.

Indica el acuerdo SUGEF 30-18 que las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el acuerdo SUGEF 1-05. El objetivo del acuerdo SUGEF 1-05, Normas Generales para Clasificación y Calificación de los Deudores para la cartera de crédito según el riesgo y para la constitución de las provisiones o estimaciones correspondientes es: “Cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir estimaciones para salvaguardar la estabilidad y solvencia de los intermediarios financieros”.

Dicho acuerdo se divide en las siguientes secciones:

Calificación de Deudor -

Definición de la Categoría de Riesgo -

Análisis Capacidad de Pago -

- Flujos de caja proyectados.
- Análisis situación financiera.
- Experiencia en el negocio.
- Análisis de estrés (Generar escenarios de flujo de caja proyectado modificando variables críticas).
- Otorgamiento de nivel de capacidad de pago comportamiento histórico de pago.
- Atraso máximo y atraso medio.
- Calificación del comportamiento según la SUGEF.
- Calificación directa en nivel 3.

Documentación Mínima -

- Información general del deudor.
- Documentos de aprobación de cada operación.
- Información financiera del deudor y fiadores avalistas.

- Análisis financiero.
- Información sobre las garantías utilizadas como mitigadoras de riesgo análisis de garantías.
- Valor de mercado.
- Actualización del valor de la garantía.
- Porcentaje de aceptación.
- Valor ajustado de la garantía.

Metodología para homologar las escalas de calificación de riesgo nacionales

- Escala principal y segmentos de escalas.
- Homologación del segmento AB.
- Homologación del segmento CD.

Calificación del Deudor: A1 - A2 - B1 - B2 - C1 - C2 - D – E

Calificación directa en cat. E

Definición de deudores generadores y no generadores de monedas extranjeras.

Cultivos aceptados para operaciones con plazo de vencimiento mayor a 360 días.

g. **Definición de la Estimación** - Los aspectos fundamentales para definir la estimación estructurada son:

- Equivalente de crédito.
- Garantías.
- Uso de calificaciones.
- Condiciones generales de las garantías.
- Estimación mínima.
- Operaciones especiales.
- Calificación de deudores recalificados.
- Estimación de otros activos.

A continuación, se presentan los cuadros para definir la categoría de riesgo de una operación, la cual se asigna de acuerdo con el nivel más bajo de los tres componentes de evaluación según la combinación del cuadro siguiente:

Categoría de Riesgo	Porcentaje de Estimación Específica sobre la Parte Descubierta de la Operación Crediticia	Porcentaje de Estimación Específica sobre la Parte Cubierta de la Operación Crediticia
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,50%

(Continúa)

Categoría de Riesgo	Porcentaje de Estimación Específica sobre la Parte Descubierta de la Operación Crediticia	Porcentaje de Estimación Específica sobre la Parte Cubierta de la Operación Crediticia
B2	10%	0,50%
C1	25%	0,50%
C2	50%	0,50%
D	75%	0,50%
E	100%	0,50%

Definición de la Categoría del Componente de Pago Histórico

Categoría	Atraso Máximo	Atraso Máximo Medio
1	Hasta 30 días	Hasta 10 días
2	> 30 y 60 días	> 10 y 20 días
3	>60 y 90 días	> 20 y 30 días
4	>90 y 120 días	>30 y 40 días
5	> 120 días	> 40 días

Definición del Nivel del Componente de Pago Histórico

Nivel	Rango Indicador
1	Igual o menor a 2,33
2	Mayor a 2,33 e igual o menor a 3,66
3	Mayor de 3,66

Una vez asignados las condiciones indicadas anteriormente, así como las categorías de riesgo según los cuadros anteriores, se procede a la definición del monto de la estimación al aplicar la metodología de la estimación estructurada según la siguiente fórmula:

La estimación estructural se determina por cada operación y se calcula así:

(Saldo total adeudado - valor ajustado ponderado de la garantía) x% de la estimación de la categoría del deudor o codeudor (el que tenga la categoría de menor riesgo).

Ponderación del Valor Ajustado

100% entre categorías A1 y C2.

80% categoría D (no se aplica en todas las garantías).

60% categoría E (no se aplica en todas las garantías). Se pondera a 0% después de 24 meses en E.

Para la aplicación de la normativa 1-05 la cartera se divide en dos grandes grupos designados Grupo 1 y Grupo 2 con las siguientes condiciones:

Grupo 1	Atraso Máximo
---------	---------------

Aprobación y seguimiento Capacidad de pago
Comportamiento de pago histórico
Morosidad
> ¢100,0 millones
Evaluación anual (seguimiento)

Grupo 2	Atraso Máximo
---------	---------------

Aprobación y seguimiento Capacidad de pago
Comportamiento de pago histórico
Morosidad
≤ ¢100,0 millones

Adicionalmente, en el caso de la cartera de créditos de deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo indicada.

Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando uno nuevo en la entidad, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%.

Finalmente, en el caso de los créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas; deberá aplicarse además una estimación genérica adicional de 1,5%, sobre la base de cálculo indicada.

Las estimaciones genéricas indicadas serán aplicables en forma acumulativa, de manera que, para el caso de deudores no generadores de divisas, con un indicador de cobertura del servicio de las deudas superior al indicador prudencial, la estimación genérica aplicable será al menos del 3%. (0,5%+1%+1,5%).

Acuerdo SUGEF 19-16 - Este acuerdo tiene por objeto cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir las estimaciones contracíclicas correspondientes. Esta estimación es de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en períodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

El requerimiento de estimaciones contracíclicas se calcula con base en la siguiente fórmula:

$$Pccit = (Ci + M - Pespit) * Carit$$

Para el cumplimiento de dicha fórmula, la Entidad debe determinar el monto de la estimación contracíclica aplicable “*Pccit*”, multiplicando el porcentaje de estimación contracíclica requerido “*Ecc%it*”, por el saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2.

El cálculo debe ser realizado de forma mensual, actualizando cada elemento del cálculo, así como el monto de estimaciones contracíclicas. Cuando el resultado del cálculo del porcentaje de estimación contracíclica requerido “*Ecc%it*” sea inferior al nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica “*M*”, se mantendrá el valor del nivel mínimo requerido “*M*” como el valor correspondiente al porcentaje requerido “*Ecc%it*”.

- h. ***Inmuebles, Mobiliario y Equipo en Uso*** - Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación.

Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser re expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo. Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

La depreciación del mobiliario y el equipo se calcula por el método de línea recta sobre los años de vida útil estimada y se detalla en nota a los estados financieros separados. Las mejoras a las propiedades arrendadas se amortizan en cuotas mensuales por el método de línea recta durante el período del contrato de arrendamiento con un máximo de cinco años a partir del mes siguiente en que se origina el cargo.

Las tasas anuales de depreciación de activos son:

Inmuebles, Mobiliario y Equipo	Vida Útil Estimada
Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

- i. ***Bienes Mantenidos para la Venta y Estimación para Bienes Mantenidos para la Venta*** - Los bienes mantenidos para la venta corresponden a bienes recibidos en pago parcial o total de créditos que no se recuperaron según los términos de pago establecidos y han sido adjudicados en dación del pago del deudor o por remate judicial de la garantía real asociada con tales créditos o de otros bienes embargados. Estos bienes se registran al valor menor entre:

- El saldo contable correspondiente al principal, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado del bien a la fecha de incorporación.
- Si después de registrado un bien en particular se determina que su valor de mercado es inferior al valor de registro, este se reduce a su valor de mercado mediante una estimación para valuación de bienes adjudicados.

La estimación por pérdida se registra con cargo a los gastos del período, calculada con base en la recuperabilidad de los bienes adquiridos, según los lineamientos de la SUGEF. Estos bienes deben estar estimados en 100% una vez transcurridos dos años de su registro contable.

La estimación se reconoce de forma mensual, durante dos años, por medio de línea recta.

j. ***Participación en el Capital de Otras Empresas -***

Reglas de Valuación - Las inversiones permanentes en compañías asociadas deben valuarse por el método de participación, el cual consiste en lo siguiente:

- Se valúa la inversión en acciones al costo de adquisición, el cual se divide en dos componentes: valor contable de las acciones y el diferencial entre el costo de adquisición y dicho valor contable, el cual puede representar una plusvalía o una minusvalía.
- Posterior a la adquisición, se adiciona o resta la parte proporcional de las utilidades o pérdidas y de los efectos de la actualización y otros rubros del capital contable de la asociada en la que se tiene la inversión.
- Si la diferencia entre los conceptos mencionados en los incisos a) y b) es positiva, representa una plusvalía que se amortiza de acuerdo con los criterios definidos para el crédito mercantil en la consolidación.
- En los casos en que la administración determina que exista deterioro en la participación, se registra una estimación por deterioro para evaluarla, lo cual se hace de acuerdo con lo estipulado en NIC 36.

Control - Es el poder de decisión sobre las políticas de operación y los activos de otra empresa.

El concepto de control se puede entender en un sentido estricto, cuando se tiene la propiedad del 51% o más de las acciones de capital con derecho a voto. Otro caso que puede entenderse como control es cuando, aunque no se posea el 51%, pero más del 25% de las acciones, se tenga injerencia decisiva en la administración de la Entidad. Tener injerencia decisiva para estos efectos

consiste en nombrar o remover a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración u órgano que rija la operación de las entidades, o que esté en condición de controlar la empresa.

Influencia Significativa - Es la capacidad de participar en las decisiones sobre las políticas de operación y financieras de la entidad en la que se tiene la inversión.

Para los efectos del párrafo anterior, se considera que existe influencia significativa cuando una sociedad controladora posea más del 25% del capital suscrito y pagado con derecho a voto, o cuando no teniendo tal porcentaje, la compañía tenedora pueda nombrar consejeros o participar en el proceso de definición de políticas operativas.

Reconocimiento - En la aplicación de la NIIF 3, las participaciones no controladoras en la adquirida, que son participaciones en la propiedad actual y que otorgan el derecho a una participación proporcional en los activos netos de la Entidad en el caso de liquidación deben ser medidos, por la adquiriente, en la fecha de adquisición, a valor razonable.

La combinación que involucre a entidades o negocios bajo control común o que la adquirida sea una subsidiaria de una entidad de inversión, debe efectuarse mediante la integración de sus activos y pasivos medidos al valor en libros utilizando políticas contables uniformes, por lo que previamente se realizarán ajustes en los estados financieros de la adquirida, a fin de conseguir que las políticas contables se correspondan con las empleadas por la entidad adquiriente.

k. **Patrimonio** -

Capital Social - Coopealianza, R.L., como entidad cooperativa supervisada distingue las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según corresponda: el monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establece en el Estatuto, se reconoce como un pasivo en el momento que se haya notificado a la Cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo. La diferencia entre este y el total de aportaciones de los asociados corresponde al Capital Social.

Una vez que se reconozcan los pasivos indicados serán medidos posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función en el cambio proporcional en los activos netos de la cooperativa hasta el cierre del período fiscal anterior a la fecha de la liquidación.

Con respecto a este monto, en ningún caso el Capital Social de una cooperativa supervisada podrá disminuirse hasta un importe que ponga en peligro el funcionamiento y la estabilidad económica de la Entidad; con ese propósito, la Administración implementa los controles necesarios para que periódicamente y al cierre contable de cada año se valore dicha situación.

- l. ***Ingresos y Gastos por Intereses*** - Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en valores y otras cuentas por cobrar y obligaciones se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y la tasa de interés pactada.

La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se registra por el método del interés efectivo.

En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso hasta que se haga efectivo. El cobro y los intereses acumulados por esas colocaciones, inversiones y otras cuentas por cobrar requiere una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF.

- m. ***Ingresos por Comisiones*** - Las comisiones por el otorgamiento de créditos se registran en los resultados del período. Si hay exceso de ingresos sobre los costos para generar estas comisiones se difiere en la vida de los créditos.

A partir del período 2013, el 100% de las comisiones por formalización de préstamos serán diferidas y reconocidas en el estado de resultado integral separado como un ajuste al rendimiento efectivo en el préstamo. La Norma Internacional de Contabilidad NIC 18, Ingresos, requiere que las comisiones de formalización sean diferidas y reconocidas en los resultados a lo largo de la vida útil del crédito, como parte del rendimiento efectivo del activo financiero, de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva.

- n. ***Cambios en Políticas Contables*** - Los cambios en políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente.

El ajuste resultante que corresponde al período corriente es incluido en la determinación del resultado del mismo período, o tratado como modificaciones a los saldos iniciales de las utilidades acumuladas al inicio del período cuando el ajuste se relaciona con cambios en políticas contables de períodos anteriores.

- o. ***Errores*** - La corrección de errores que se relacionen con períodos anteriores se ajusta contra utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de la corrección que se determine en el período corriente es incluido en la determinación del resultado del período.

- p. ***Beneficios a Empleados*** - Coopealianza, R.L. define el salario bruto como la suma del salario base más los pagos extraordinarios, más los incentivos y beneficios monetarios que recibe el empleado, los cuales son contemplados para el pago de las cargas sociales y se reportan a la Caja Costarricense del Seguro Social. Los beneficios e incentivos otorgados a los trabajadores son los siguientes:

- Plan Vacacional, 4,17% sobre el salario base. Es un beneficio para que los trabajadores de Coopealianza, R.L. lo destinen a esparcimiento.
 - Ahorro Escolar del 8,34%. Es un beneficio donde Coopealianza, R.L. aporta 4,17%, y el colaborador debe aportar al menos ese mismo porcentaje, calculado sobre el salario mensual, lo que viene a representar un salario adicional al año.
 - Incentivo de incapacidades. Este beneficio reconoce 35% del salario bruto diario para incapacidades distintas a las de maternidad, a partir del día 21 de incapacidad en forma consecutiva, aplicándose cuando los trabajadores sufran deterioro grave de salud generado por causas naturales y accidentes laborales, y cuando se trate de licencias por fase terminal en que el colaborador deba atender algún familiar que se encuentre en ese estado.
 - Existen otros beneficios o incentivos como la póliza de vida, vacaciones diferenciadas y uniformes.
- q. ***Impuesto sobre la Renta*** - De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, Coopealianza, R.L., está exenta del pago de impuesto sobre la renta; no obstante, está obligada por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992 a retener y pagar a la Administración Tributaria 7% de impuesto sobre los excedentes distribuidos a sus asociados. A partir de julio del 2020 hasta el 30 de julio de 2021 corresponderá un 8%.
- r. ***Valuación de Otras Cuentas por Cobrar*** - Independientemente de la probabilidad de cobro si una partida de otras cuentas por cobrar no es recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad, se debe contabilizar una estimación de 100% del valor de registro.
- s. ***Activos por Derecho de Uso*** - La Cooperativa aplicó la NIIF 16 - “Arrendamientos”, Se reconoce una obligación por derecho de uso y un activo por derecho de uso para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17 “Arrendamientos” y la CINIIF 4 “Determinación de si un acuerdo contiene un Arrendamiento”. Como resultado de la implementación de la NIIF 16, los efectos de la transición registrados al 1° de enero de 2020 se incluyen en el estado de posición financiera separado (activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento) y debido al método de adopción simplificado, no se presentan efectos de cambios en políticas contables en el estado de cambios en el patrimonio neto separado a la fecha de transición.

Definición, Control del Activo Subyacente y Exenciones - Son arrendamientos las operaciones celebradas por la Cooperativa, en cuyos contratos efectuados con las contrapartes, le transmita el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Existe

control si se obtienen los beneficios económicos por el uso del activo y tiene el derecho a dirigir y decidir sobre el uso de dicho activo durante el plazo del arrendamiento.

Coopealianza, R.L. aplica el modelo de contabilidad de arrendamientos, que consiste en reconocer todos los arrendamientos. Se reconocen como arrendamientos aquellos contratos celebrados con un período de vigencia mayor a doce meses y cuyo activo subyacente tenga un valor económico significativo.

Componentes de Arrendamiento - Para los contratos que contengan componentes de arrendamiento, así como componentes distintos de arrendamiento, se asigna el valor de los componentes de acuerdo con lo siguiente:

- Cuando existe un precio individual observable para cada componente, se separa y asigna de acuerdo con los precios individuales relativos de los componentes.
- Cuando no existe un precio individual para algunos o todos los componentes, no se separarán los componentes y se contabilizan como un componente único de arrendamiento.

Plazo de Arrendamiento y Opciones - El plazo de un arrendamiento se determina con base en el período forzoso del contrato, además de los períodos renovables optativos acordados en dicho contrato, si la Entidad está razonablemente segura de prorrogarlo considerando factores tales como: mejoras realizadas al activo arrendado, penalizaciones por no extender el contrato, determinación de costos altos por incurrir para el reemplazo del activo arrendado, entre otros; y que la opción de extensión la pueda ejercer únicamente la Cooperativa.

Medición del Pasivo por Arrendamiento - Los pagos por arrendamiento que se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden:

- Pagos por arrendamiento fijos;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa;
- Importes que se prevé pagar en virtud de garantías del valor residual;
- El precio de ejercer una opción de compra que como arrendatario está razonablemente seguro de ejercer; y
- Pagos por cancelación anticipada, si en las condiciones del arrendamiento se contempla esta opción.

Para los arrendamientos, se reconoce, al comienzo del contrato, un pasivo por arrendamiento, descontado a la tasa de interés incremental. Posterior a la fecha de comienzo, se mide incrementando el valor del pasivo para reflejar el interés devengado y disminuyendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

En los casos de arrendamientos que contengan términos de cuotas variables, en los cuales la renta a pagar se modifica durante el plazo del arrendamiento, los posibles aumentos futuros en los pagos de renta variables se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto, en ese momento se reevalúa dicho pasivo y se ajusta el activo por derecho de uso.

Tasa de Interés - La tasa incremental a la fecha de transición a NIIF se determina utilizando las tasas de interés comparables en el mercado para compañías de similares características, adicionando los factores de riesgo de crédito y el factor de riesgo del país. Lo anterior, considerando un plazo similar al del contrato de arrendamiento.

El gasto por interés de un pasivo por arrendamiento se reconoce mensualmente aplicando a dicho saldo la tasa de interés implícita durante el plazo del contrato.

Medición del Activo por Derecho de Uso - Al comienzo del contrato, el activo por derecho de uso se reconoce a su costo, el cual incluye el valor presente de los pagos acordados en dicho contrato y cualquier costo directo incurrido por la Cooperativa, tales como restauraciones o desmantelamientos; posterior a dicha fecha, se mide disminuyendo del costo del activo la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor.

Depreciación - Se aplica el método de línea recta para la depreciación de los activos por derecho de uso, la cual inicia en la fecha de comienzo del contrato de arrendamiento y finaliza según el plazo del contrato de arrendamiento o la vida útil del activo subyacente.

Se reconoce en resultados los pagos por arrendamientos de corto plazo o en los que el activo subyacente sea de bajo valor, aplicando el método de línea recta durante el período del arrendamiento.

Presentación - Se presenta en el estado de posición financiera separado el activo por derecho de uso, y el correspondiente pasivo por arrendamiento, dentro de los rubros bienes realizables y obligaciones con entidades financieras y no financieras, respectivamente.

Políticas sobre Arrendamientos Previamente Aplicada a la Transición a NIIF -

Arrendamientos Operativos - Los arrendamientos en donde una porción significativa de los riesgos y beneficios de la propiedad eran retenidos por el arrendador se clasificaban como arrendamientos operativos. Los pagos realizados de acuerdo con los contratos de arrendamientos operativos se reconocían en el estado de resultado integral separado por el método de línea recta durante el período del arrendamiento.

- t. **Costos por Intereses** - Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.

- u. **Valuación de Activos Intangibles** - Son registrados originalmente al costo. Su amortización es calculada por el método de línea recta sobre el período de su vigencia. El software se amortiza en un período de cinco años.
- v. **Acumulación de Vacaciones** - La obligación por acumulación de vacaciones se registra contra resultados del período cuando son devengadas por los empleados con crédito a la cuenta Vacaciones acumuladas por pagar.
- w. **Provisión para Prestaciones Legales** - Las compensaciones que se acumulan a favor de los empleados de Coopealianza, R.L. según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, pueden serles pagadas en caso de despido, pensión, incapacidad o muerte.

De acuerdo con la legislación de la República de Costa Rica los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte, incapacidad o pensión, deben recibir el pago de auxilio de cesantía equivalente a 22 días de sueldo por cada año de trabajo con límite de ocho años.

Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo de Administración de Coopealianza, R.L., en la sesión 1676 del 29 de marzo de 2004 tomó el acuerdo No.6759 que faculta a trasladar los recursos de auxilio de cesantía de los trabajadores a un Fondo Solidario de Pensiones para cada funcionario. Este traslado se realiza durante los años de permanencia del funcionario en Coopealianza, R.L., lo cual en muchos casos supera el límite de 8 años establecidos por ley. De acuerdo con lo anterior, se procedió a reglamentar el proceso de traslado y operación de esos recursos.

- x. **Reserva Legal** - De acuerdo con el artículo 26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, las organizaciones cooperativas de ahorro y crédito deben destinar anualmente no menos de 10% de sus excedentes a la constitución de una reserva hasta que alcance 20% del capital social, que servirá para cubrir pérdidas cuando los excedentes netos del período resulten insuficientes. La reserva puede invertirse en bienes inmuebles y ser administrada por medio de fondos de inversión.

Dicho porcentaje fue variado en la cuadragésima séptima asamblea general por delegados de Coopealianza, R.L. celebrada el 25 de febrero de 2006 y ratificado por oficio SUGEF 3534-2006088192 del 2 de octubre de 2006. (Nota 2.21)

Reservas Patrimoniales - De conformidad con los estatutos y los artículos 82 y 83 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, debe destinarse parte de los excedentes brutos anuales a las siguientes reservas estatutarias:

- 6% para la formación de una reserva de bienestar social para satisfacer riesgos sociales que no estén cubiertos por el régimen social de Costa Rica, en beneficio de los asociados y de los empleados.
- 5% para la formación de una reserva de educación para fines educativos y la divulgación de los principios de la doctrina cooperativa. Los ingresos no operativos deben ser acreditados a esta reserva.

- 10% para la formación de la reserva legal según lo indicado en Nota 2.20.
- Dichos porcentajes fueron variados en la cuadragésima séptima asamblea general de delegados de Coopealianza, R.L. en el ACUERDO No.52-04-2018. Los porcentajes actuales se detallan a continuación:

	2020
Reserva Legal	25%
Reserva de Fortalecimiento Económico	25%
Reserva de Bienestar Social	6%
Reserva de Responsabilidad Social	9%
Reserva de Educación	5%

- y. **Participación sobre los Excedentes** - De acuerdo con los estatutos y el artículo 76 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, la participación sobre los excedentes es la siguiente:

Detalle	Porcentaje
CENECOOP	2,5%
Conacoop	1%
Organismos de integración	1%

- z. **Estados Financieros Separados** - Los estados financieros separados presentados en este informe al 31 de diciembre de 2020, corresponden a los de Coopealianza, R.L. no consolidados.

Al 31 de diciembre de 2020, el Estado de Situación Financiera de las Subsidiarias controladas se conforma de la siguiente manera:

Diciembre del 2020	Inmobiliaria Alianza, S.A.	Centro Comercial Alianza, S.A.	Servicios Corporativos, S.A.
Activo	<u>¢355.112.510</u>	<u>¢554.048.826</u>	<u>¢185.810.479</u>
Pasivo	¢ 44.521.142	¢182.910.817	¢128.664.589
Patrimonio	<u>310.591.368</u>	<u>371.138.009</u>	<u>57.145.890</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>¢355.112.510</u>	<u>¢554.048.826</u>	<u>¢185.810.479</u>

- aa. **Deterioro en el Valor de los Activos** - Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genera entradas de efectivo que sean, en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

Coopealianza, R.L. revisa, al cierre de cada ejercicio contable, los valores en libros de sus activos para identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables.

- bb. ***Uso de Estimaciones*** - La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con el CONASSIF y la SUGEF requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros separados, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.
- cc. ***Plan de Cuentas para Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*** - El plan de cuentas para entidades reguladas por SUGEF, SUGEVAL y SUPEN, los grupos y conglomerados financieros es aplicable a diversos tipos de entidades. En ese sentido se han previsto cuentas para el registro de sus operaciones; sin embargo, esto no implica una autorización tácita para efectuar operaciones y servicios diferentes a lo que les dicte la Ley u otras normas.

De acuerdo con la naturaleza de las actividades de cada supervisado, controladora o conglomerado, es responsabilidad de la alta gerencia contar con los registros auxiliares y controles necesarios para efectos tributarios, por lo que este Plan de Cuentas no establece detalles particulares sobre este tema.

Las normas establecidas en el Reglamento de Información Financiera (acuerdo SUGEF 30-18).

Aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante artículos 6 y 5, de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018, aplicable a todas las Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, rigen a partir del 1° de enero de 2020.

3. DISPONIBILIDADES

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2020 se componen de los siguientes rubros:

	2020
Efectivo en tránsito y valores en tránsito	
Efectivo y valores en tránsito	¢ 5.227.384.316
Banco Central	2.424.436.737
Depósitos en bancos	<u>6.864.286.552</u>
Subtotal efectivo y valores en tránsito	14.516.107.605
Equivalentes de efectivo	
Inversiones bursátiles	<u>47.585.037.809</u>
Saldo en el estado de flujos de efectivo separado	<u>¢62.101.145.414</u>

4. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las inversiones se clasifican en inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al costo amortizado.

	2020
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	
Colones	
Valores del BCCR para reserva de liquidez	¢ 60.250.808.418
Valores del Gobierno de Costa Rica	59.510.414.184
Valores en entidades financieras del país	7.948.824.531
Valores en instrumentos financieros con cambios en otro resultado integral recursos propios	350.000.000
Valores del sector privado no financiero del país	<u>1.126.946.949</u>
Subtotal colones	<u>129.186.994.082</u>
Dólares	
Valores del gobierno de Costa Rica	9.559.208.471
Valores del gobierno de Costa Rica para reserva de liquidez	4.291.088.115
Valores en entidades financieras del país	3.086.500
Valores de otras instituciones públicas no financiera del país	63.306.769
Valores en instrumentos financieros cambios otro resultado integral recursos propios	<u>888.683.031</u>
Subtotal dólares	<u>14.805.372.886</u>
Subtotales al valor razonable con cambios en otro resultado integral	<u>143.992.366.968</u>
Inversiones al costo amortizado	
Colones	
Valores del BCCR	32.000.000.000
Valores en entidades financieras del país	<u>32.707.973.181</u>
Total al costo amortizado	<u>64.707.973.181</u>
Total de inversiones	<u>¢208.700.340.149</u>

5. CARTERA DE CRÉDITO

Al 31 de diciembre de 2020, se presenta la siguiente información relacionada con la cartera de crédito:

5.1 CARTERA DE CRÉDITO ORIGINADA POR LA ENTIDAD Y COMPRADA

Al 31 de diciembre de 2020, presenta un saldo total de cartera de crédito por \$386.534.778.673, de la cual \$4.319.914.985 corresponde a la cartera comprada a Bancrédito, sobre la cual existe una estimación de \$53.920.592.

5.2 ESTIMACIÓN PARA CRÉDITOS INCOBRABLES

Estimaciones relacionadas con riesgo de crédito:

	2020
Saldo al inicio del período	\$17.250.109.320
Estimación cargada a resultados	17.679.218.139
Estimación cargada por créditos insolutos	(7.882.744.965)
Diferencias tipos de cambio	16.551.715
Otros	<u>200.538.582</u>
Saldo al final del período	<u>\$27.263.672.791</u>

5.3 INTERESES NO RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL SEPARADO

Al 31 de diciembre de 2020, se registraron en cuentas de orden \$469.013.311 y \$321.374.069, respectivamente, correspondientes a productos en suspenso por intereses devengados no cobrados con más de 180 días de atraso.

5.4 NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE EL RIESGO DE LA CARTERA DE CRÉDITO

Las concentraciones de la cartera de crédito son:

a. *Concentración por Tipo de Garantía -*

	2020
Fideicomisos	\$ 20.637.284
Hipotecaria	80.801.200.461
Prendaria	145.702.964
Certificados	11.679.426.283
Fiduciaria	292.859.646.280
Pignoración de seguros	<u>1.028.165.400</u>
Total cartera	<u>\$386.534.778.673</u>

b. **Concentración de la Cartera por Tipo de Actividad Económica -**

	2020
Actividad financiera y bursátil	¢ 4.814.236.273
Actividades de entidades y órganos extraterritoriales	59.985.860
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1.333.425.220
Administración pública	4.805.851
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	5.421.128.367
Comercio	83.995.431.359
Construcción, compra y reparación de inmuebles	14.984.167.852
Consumo (La persona consume el bien o servicio)	188.237.737.045
Enseñanza (La persona ofrece este servicio)	2.575.861.629
Explotación de minas y canteras	54.990.012
Hotel y restaurante	2.896.861.496
Industria Manufacturera	1.514.177.119
Otras actividades del sector privado no financiero	17.695.307.304
Pesca y acuicultura	190.324.076
Servicios (La persona ofrece este servicio)	58.878.796.185
Transporte	3.877.543.025
Total Cartera	<u>¢386.534.778.673</u>

c. **Morosidad de la Cartera de Crédito -**

	2020
Al día	¢343.768.053.187
De 1 a 30 días	21.537.705.140
De 31 a 60 días	9.480.925.488
De 61 a 90 días	4.801.634.131
De 91 a 120 días	1.983.694.322
De 121 a 180 días	1.312.704.624
Más de 180 días	397.565.155
Cobro judicial	3.252.496.627
Total cartera	<u>¢386.534.778.673</u>

d. **Monto y Número de Préstamos sin Acumulación de Intereses -**

	Cantidad	Montos	Porcentaje
Diciembre del 2020	222	<u>¢3.280.838.956</u>	0,85%

Al 31 de diciembre de 2020, existen 222 préstamos, por un total ¢3.280.838.956 y ¢2.774.156.888, respectivamente, en los que ha cesado la acumulación de intereses.

e. **Préstamos en Proceso de Cobro Judicial** - Al 31 de diciembre de 2020, Coopealanza, R.L tiene 194 préstamos en proceso de cobro judicial por ¢3.252.496.627, con porcentajes de: 0,84%.

f. **Concentración en Deudores Individuales o por Grupo de Interés Económico -**

Diciembre de 2020		
Rango	Saldo	Número de Clientes
De 0 a 4.196.890.710	¢386.534.778.673	¢57.365
De 4.196.890.711 a 8.393.781.422	0	0
De 8.393.781.423 a 9.999.999.999	0	0
Total	<u>¢386.534.778.673</u>	<u>¢57.365</u>

g. **Cobertura Estimación Incobrables de Cartera de Crédito -**

	2020
Estimación específica directa cartera de crédito	¢19.153.250.642
Estimación genérica de cartera de crédito	2.311.119.948
Estimación contra cíclica de cartera de crédito	5.604.253.106
Estimación genérica contingente de cartera de crédito	2.108.970
Componente genérico para cartera de créditos-transitorio	192.940.124
Total saldo estimación	<u>27.263.672.791</u>
Menos:	
Estimación requerida 1-05	8.766.479.560
Estimación requerida 19-16	5.604.253.106
Remanente reclasificación estimaciones	192.940.124
Exceso de estimación	<u>¢12.700.000.000</u>

6. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las operaciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 se detallan a continuación:

Diciembre del 2020				
Subsidiarias y Asociadas (Personas Jurídicas)				
Concepto	Inmobiliaria Alianza, S.A.	Consorcio Coop. Alianza Comercial, R.L.	Centro Comercial Alianza, S.A.	Servicios Corporativos S.A
Cuentas por cobrar	¢ 288.235		¢ 3.059.910	¢ 1.152.939
Inversiones de capital	250.000.000		350.000.000	10.000.000
Total activos	<u>¢250.288.235</u>	<u>¢</u>	<u>¢353.059.910</u>	<u>¢ 11.152.939</u>
Cuentas por pagar				¢ 23.634.174
Total pasivos	<u>¢</u>	<u>¢</u>	<u>¢</u>	<u>¢ 23.634.174</u>
Ingresos operativos	¢ 3.086.471	¢4.563.385	¢ 14.866.180	¢ 12.266.248
Total de ingresos	<u>¢ 3.086.471</u>	<u>¢4.563.385</u>	<u>¢ 14.866.180</u>	<u>¢ 12.266.248</u>
Gastos operativos	¢ 63.737.795			¢259.999.652
Total de gastos	<u>¢ 63.737.795</u>	<u>¢</u>	<u>¢</u>	<u>¢259.999.652</u>

Órganos Directivos y Administración -

2020

Personas físicas

Ahorros

Consejo de Administración	¢ 17.270.498
Administración (funcionarios)	1.370.359.013
Comité de Educación	6.056.312
Comité de Vigilancia	<u>38.765.072</u>
	<u>1.432.450.896</u>

Créditos

Consejo de Administración	221.545.298
Administración (funcionarios)	2.448.993.568
Comité de Educación	7.476.072
Comité de Vigilancia	<u>130.576.174</u>
	<u>2.808.591.112</u>

Certificados

Consejo de Administración	20.541.636
Administración (funcionarios)	1.285.451.455
Comité de Educación	27.185.902
Comité de Vigilancia	<u>9.912.381</u>
	<u>1.343.091.374</u>

Capital social

Consejo de Administración	19.809.422
Administración (funcionarios)	552.075.275
Comité de Educación	4.881.398
Comité de Vigilancia	<u>9.758.053</u>
	<u>586.524.149</u>

Total operaciones relacionadas (personas físicas)

¢6.170.657.530

7. ACTIVOS CEDIDOS EN GARANTÍA O SUJETOS A RESTRICCIONES

Coopealianza, R.L. tiene al 31 de diciembre de 2020, los siguientes activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones:

Diciembre del 2020		
Activo Restringido	Valor Contable	Causa de la Restricción
Inversiones en títulos valores	¢ 24.964.891.419	Garantía de cumplimiento en diferentes instituciones
Inversiones en títulos valores	64.541.896.526	Reserva de liquidez
Cartera de crédito	<u>38.019.466.843</u>	Garantía de crédito con otras entidades financieras
Total	<u>¢127.526.254.788</u>	

8. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2020, existen activos y pasivos denominados en monedas extranjeras así:

	2020
Activos	¢ 25.432.410.769
Pasivos	<u>(24.617.881.130)</u>
Posición	<u>¢ 814.529.639</u>

La posición neta en monedas extranjeras se convirtió a colones al tipo de cambio de venta de cierre.

9. CAPTACIONES DE ASOCIADOS A LA VISTA Y A PLAZO

Al 31 de diciembre de 2020, los depósitos de asociados a la vista y a plazo corresponden en su totalidad a depósitos del público.

	Nº Asociados	2020
Captaciones a la vista:		
Depósitos de ahorro a la vista	122,837	¢ 38.021.564.867
Captaciones a plazo vencidas	<u>201</u>	<u>4.529.671.641</u>
Subtotal captaciones a la vista		<u>42.551.236.508</u>
Otras obligaciones a la vista con el público	<u>1,648</u>	<u>18.673.613</u>
Total, captaciones a la vista		<u>42.569.910.122</u>
Captaciones a plazo:		
Depósitos de ahorro a plazo	25,060	2.830.933.782
Depósitos de ahorro a plazo afectados en garantía	42	130.000.751
Certificados de ahorro a plazo fijo	13,891	373.434.471.097
Certificados de ahorro a plazo afectados garantía	<u>1,433</u>	<u>32.204.211.747</u>
Subtotal		<u>408.599.617.376</u>
Cargos por pagar por obligaciones con el público		<u>12.146.611.238</u>
Total		<u>¢463.316.138.736</u>

Al 31 de diciembre de 2020, Coopealianza, R.L. presenta 11,342 asociados, con cuentas de ahorro a la vista inactivas.

10. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

10.1 DISPONIBILIDADES

	2020
Efectivo	
Dinero en cajas y en bóveda	¢ 4.880.067.595

(Continúa)

	2020
Efectivo en tránsito	₡ 347.316.722
	<u>5.227.384.316</u>
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	
Cuentas corrientes	4.740.806.669
Banco Central	2.424.436.737
Otras cuentas a la vista	<u>2.123.479.883</u>
	<u>9.288.723.288</u>
Total	<u>₡14.516.107.605</u>

10.2 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Composición del Portafolio de Inversión Al 31 de Diciembre de 2020 Sector Público				
Emisor	Instrumento	Tasa Anual	Vencimiento	Valor en Libros
Instrumentos financieros con cambios en otro resultado integral				
Colones				
BCCR	bemv	4,00	22/09/2021	₡ 75.673.389
BCCR	bemv	4,00	22/09/2021	50.448.926
BCCR	bemv	4,00	22/09/2021	100.897.852
BCCR	bemv	4,00	22/09/2021	30.269.356
BCCR	bemv	4,00	22/09/2021	70.628.496
BCCR	bemv	4,00	22/09/2021	60.538.711
BCCR	bemv	4,00	22/09/2021	141.256.993
BCCR	bemv	6,44	04/05/2022	50.704.217
BCCR	bemv	6,44	04/05/2022	76.056.325
G	tpbta	8,23	18/04/2029	496.006.510
LA NACION	bn14a	8,46	21/03/2024	678.824.657
LA NACION	bnb14	8,76	04/04/2025	448.122.292
BCCR	bemv	4,00	22/09/2021	72.646.453
BCCR	bem	9,48	10/03/2021	1.015.453.240
BCCR	bem	9,66	09/03/2022	656.879.448
BCCR	bem	8,48	14/02/2024	883.457.560
G	tpas	7,43	24/03/2027	1.954.761.880
G	tpas	3,43	24/03/2021	625.125.000
BCCR	bem	9,48	10/03/2021	609.271.944
G	tpas	7,43	24/03/2027	242.390.473
G	tpas	7,43	24/03/2027	122.172.618
BCCR	bem	9,84	13/09/2023	116.181.789
BCCR	bem	9,84	13/09/2023	194.098.454
BCCR	bem	9,84	13/09/2023	554.567.010
BCCR	bem	9,84	13/09/2023	332.740.206
BCCR	bem	9,66	09/03/2022	875.839.264
BCCR	bem	9,48	10/03/2021	406.181.296
BCCR	bem	9,48	10/03/2021	2.030.906.480
BCCR	bem	8,48	14/02/2024	2.208.643.900
BCCR	bem	8,48	14/02/2024	220.864.390

(Continúa)

Composición del Portafolio de Inversión Al 31 de Diciembre de 2020 Sector Público				
Emisor	Instrumento	Tasa Anual	Vencimiento	Valor en Libros
BCCR	bem	9,84	13/09/2023	¢ 942.763.917
G	tp	9,20	27/09/2023	308.180.373
G	tp	9,20	27/09/2023	786.021.022
BCCR	bem	8,63	28/04/2021	1.332.485.115
BCCR	bem	8,63	28/04/2021	1.229.986.260
BCCR	bem	10,03	12/03/2025	1.054.531.521
BCCR	bem	9,66	09/03/2022	581.721.491
BCCR	bem	9,75	07/09/2022	523.910.207
G	tp	10,35	19/06/2030	82.640.107
BPDC	bpd04	10,35	09/05/2022	750.900.423
G	tp	10,35	19/06/2030	370.061.359
G	tp	10,35	19/06/2030	595.112.720
G	tp	10,35	19/06/2030	927.232.394
BCCR	bem	9,84	13/09/2023	646.070.567
BCCR	bem	9,75	07/09/2022	1.095.039.788
BCCR	bem	9,84	13/09/2023	221.826.804
BCCR	bem	9,84	13/09/2023	443.653.608
G	tp	9,86	24/02/2027	368.308.812
G	tp	9,52	26/02/2025	105.865.207
G	tp	9,20	27/09/2023	157.955.864
BCCR	bem	8,50	27/10/2021	3.698.045.540
BCCR	bem	8,50	27/10/2021	1.796.193.548
BCCR	bem	8,50	12/01/2022	1.070.673.310
BCCR	bem	8,50	12/01/2022	2.141.346.620
BCCR	bem	8,50	12/01/2022	1.070.673.310
BCCR	bem	9,84	13/09/2023	1.214.501.752
BCCR	bem	10,03	12/03/2025	1.110.033.180
BCCR	bem	8,50	12/01/2022	2.141.346.620
BCCR	bem	8,50	12/01/2022	2.141.346.620
BCCR	bem	8,50	12/01/2022	1.070.673.310
G	tp	9,86	24/02/2027	1.052.310.890
G	tp	10,71	20/02/2036	3.178.390.950
G	tpras	8,17	24/01/2029	996.153.760
G	tp	10,20	27/02/2030	4.133.656.720
G	tp	10,20	27/02/2030	4.133.656.720
G	tpras	8,17	24/01/2029	1.417.825.647
G	tpras	8,17	24/01/2029	996.153.760
G	tp	9,52	26/02/2025	4.234.608.280
G	tp	10,12	20/03/2024	1.099.868.250
BCCR	bem	9,84	13/09/2023	2.218.268.040
BNCR	cdp	4,45	18/06/2021	503.740.515
BPDC	bp16c	6,94	27/05/2022	411.299.912
BCCR	bemv	4,00	22/09/2021	1.488.899.153
BCCR	bem	8,50	27/10/2021	2.113.168.880
BCCR	bemv	4,00	22/09/2021	2.378.666.861
BCCR	bem	8,63	28/04/2021	3.408.086.929
G	tp	6,46	24/01/2024	5.532.819.215
G	tp	6,46	24/01/2024	1.508.950.695
G	tp	7,82	24/06/2026	1.973.179.800

(Continúa)

Composición del Portafolio de Inversión Al 31 de Diciembre de 2020 Sector Público				
Emisor	Instrumento	Tasa Anual	Vencimiento	Valor en Libros
G	tp	7,82	24/06/2026	¢ 1.973.179.800
BCCR	bem	5,95	26/10/2022	540.145.375
BCCR	bem	5,95	26/10/2022	1.080.290.750
BCCR	bem	5,95	26/10/2022	1.080.290.750
BCCR	bem	5,95	26/10/2022	2.344.014.869
BCCR	bem	5,95	26/10/2022	1.080.290.750
BCCR	bem	5,95	26/10/2022	1.836.494.275
BCCR	bem	5,95	26/10/2022	1.620.436.125
BCCR	bem	5,95	26/10/2022	2.700.726.875
G	tp	7,82	24/06/2026	493.294.950
G	tp	7,82	24/06/2026	98.658.990
G	tp	7,82	24/06/2026	49.329.495
G	tp	7,82	24/06/2026	986.589.900
BCRSF	inm3	4,52	01/01/2021	<u>350.000.000</u>
Subtotal con cambios en otro resultado integral				<u>104.394.158.376</u>
Inversiones al costo amortizado				
G	tpras	5,99	22/03/2023	4.929.726.800
G	tp	9,86	24/02/2027	2.104.621.780
G	tpras	8,17	24/01/2029	2.988.461.280
BNCR	CDP-CI	5,65	13/01/2021	5.500.000
CAC-ANDE1	CDP-CI	8,18	20/01/2021	500.000.000
CAC-ANDE1	CDP-CI	8,18	22/01/2021	2.000.000.000
CAC-COOPENAE	CDP-CI	7,81	22/01/2021	2.500.000.000
BPDC	CDP-CI	7,21	30/01/2021	1.600.000.000
CAC-ANDE1	CDP-CI	8,18	30/01/2021	1.000.000.000
CAC-ANDE1	CDP-CI	8,18	01/02/2021	769.526.204
BPDC	CDP-CI	7,21	11/02/2021	1.700.000.000
BPDC	CDP-CI	7,11	27/02/2021	2.000.000
BPDC	CDP-CI	7,11	27/02/2021	30.000.000
CAC-COOCIQUE	CDP-CI	7,69	27/02/2021	1.000.000.000
CAC-COOPENAE	CDP-CI	7,44	27/02/2021	582.283.681
G	tp	9,52	26/02/2025	1.058.652.070
BPDC	CDP-CI	4,64	30/04/2021	525.000.000
BCR	CDP-CI	4,84	10/08/2021	40.000.000
BCR	CDP-CI	5,18	20/05/2021	300.000.000
BPDC	CDP-CI	4,63	26/06/2021	1.500.000.000
BPDC	CDP-CI	4,62	20/07/2021	500.000.000
BPDC	CDP-CI	4,68	29/07/2021	1.000.000.000
G	tp	6,46	24/01/2024	1.508.950.695
BPDC	CDP-CI	4,64	28/04/2021	75.000.000
CAC-COOCIQUE	CDP-CI	6,83	30/07/2021	800.000.000
CAC-COOPENAE	CDP-CI	6,56	30/07/2021	800.000.000
BCR	CDP-CI	4,96	02/08/2021	1.000.000.000
G	tp	7,82	24/06/2026	5.919.539.400
BCR	CDP-CI	4,96	18/08/2021	1.000.000.000
BCR	CDP-CI	4,96	27/08/2021	1.000.000.000
CAC-ANDE1	CDP-CI	6,60	30/03/2021	160.000.000
BPDC	CDP-CI	4,02	18/09/2021	100.000.000

(Continúa)

Composición del Portafolio de Inversión Al 31 de Diciembre de 2020 Sector Público				
Emisor	Instrumento	Tasa Anual	Vencimiento	Valor en Libros
BCR	CDP-CI	3,74	25/05/2021	¢ 1.000.000.000
BPROM	CDP-CI	5,00	25/05/2021	500.000.000
BPDC	CDP-CI	4,05	09/10/2021	1.200.000.000
BPDC	CDP-CI	3,86	22/10/2021	2.000.000
BPDC	CDP-CI	3,86	22/10/2021	30.000.000
BPDC	CDP-CI	2,97	30/04/2021	80.000.000
BPDC	CDP-CI	3,91	04/11/2021	23.000.000
BPDC	CDP-CI	3,86	04/11/2021	1.500.000
BPDC	CDP-CI	4,04	03/11/2021	105.000.000
BPDC	CDP-CI	3,86	19/11/2021	1.600.000
BCR	CDP-CI	2,93	12/04/2021	235.000.000
BCR	CDP-CI	2,93	12/04/2021	545.000.000
BCR	CDP-CI	4,38	20/11/2021	1.500.000.000
CAC-ANDE1	CDP-CI	4,60	20/05/2021	900.000.000
BPROM	CDP-CI	5,20	21/06/2021	2.000.000.000
BPDC	CDP-CI	4,61	14/04/2021	75.803.000
CAC-SERVIDORES	CDP-CI	4,24	28/05/2021	800.000.000
CAC-COOCIQUE	CDP-CI	4,51	11/08/2021	1.084.072.000
CAC-COOCIQUE	CDP-CI	5,81	11/11/2021	1.258.850.400
CAC-SERVIDORES	CDP-CI	4,23	11/05/2021	1.000.000.000
BCR	CDP-CI	4,38	14/12/2021	1.000.000.000
CAC-COOPENAE	CDP-CI	5,98	16/12/2021	500.000.000
CAC-SERVIDORES	CDP-CI	4,79	19/07/2021	959.721.577
BPDC	CDP-CI	3,59	21/11/2021	1.200.000.000
BPDC	CDP-CI	4,04	21/12/2021	2.000.000.000
CAC-ANDE1	CDP-CI	6,09	27/11/2021	500.000.000
BCCR	DON	0,01	04/01/2021	<u>32.000.000.000</u>
Subtotal Inversiones al costo amortizado				<u>89.500.808.887</u>
Total cambios en otro resultado integral y costo amortizado colones				<u>193.894.967.263</u>
Instrumentos financieros con cambios en otro resultado integral				
Dólares				
PSFI	finpo	2,10	01/01/2021	180.251.597
ALDSF	ilm1\$	0,10	01/01/2021	97.921.743
BCRSF	inm2\$	3,70	01/01/2021	67.903.000
BCRSF	inm1\$	5,30	01/01/2021	344.268.210
INSSF	insm\$	6,00	01/01/2021	140.003.630
INSSF	insm\$	6,00	01/01/2021	58.334.850
ICE	bic5\$	7,00	12/12/2024	63.306.769
G	tp\$	6,00	20/05/2024	149.658.866
G	tp\$	6,00	26/05/2027	277.909.892
G	tp\$	5,10	26/11/2025	500.461.629
G	tp\$	5,50	25/05/2022	370.403.414
G	tp\$	5,50	25/05/2022	370.403.414
G	tp\$	5,50	17/08/2022	153.569.832
G	tp\$	9,20	26/08/2026	296.587.427

(Continúa)

Composición del Portafolio de Inversión Al 31 de Diciembre de 2020 Sector Público				
Emisor	Instrumento	Tasa Anual	Vencimiento	Valor en Libros
G	tp\$	9,20	26/08/2026	¢ 492.125.159
G	tp\$	9,20	26/08/2026	328.083.444
G	tp\$	9,20	26/08/2026	328.083.444
G	tp\$	9,20	21/02/2029	194.449.500
G	tp\$	9,20	21/02/2029	35.000.910
G	tp\$	9,20	21/02/2029	45.371.550
G	tp\$	9,20	21/02/2029	123.799.515
G	tp\$	9,20	21/02/2029	112.780.710
G	tp\$	6,40	21/11/2029	1.334.955.918
G	tp\$	6,00	26/05/2027	386.850.570
G	tp\$	6,00	26/05/2027	2.779.097
G	tp\$	6,70	22/11/2030	223.620.734
G	tp\$	6,70	22/11/2030	538.845.145
G	tp\$	6,70	22/11/2030	188.595.798
G	tp\$	5,50	23/08/2023	361.587.920
G	tp\$	9,20	26/08/2026	328.083.444
G	tp\$	5,80	20/11/2024	474.212.607
G	tp\$	5,50	23/08/2023	723.175.839
G	tp\$	6,00	20/05/2024	299.317.733
G	tp\$	5,50	23/08/2023	60.264.653
G	bde31	6,10	19/02/2031	857.681.262
G	tp\$	7,30	23/07/2036	144.689.237
G	tp\$	7,30	23/07/2036	897.688.957
G	tp\$	7,30	23/07/2036	462.389.855
G	bde31	6,10	19/02/2031	571.787.508
G	bde31	6,10	19/02/2031	743.323.758
G	tp\$	9,20	23/02/2022	646.621.750
G	tp\$	9,20	26/08/2026	<u>656.166.881</u>
Subtotal con cambios en otro resultado integral				<u>14.633.317.172</u>
Al costo amortizado				
G	tp\$	5,98	26/05/2027	168.969.214
BPDC	CDP-CI	2,74	06/08/2021	<u>3.086.500</u>
Subtotal al costo amortizado				<u>172.055.714</u>
Total con cambios en otro resultado integral y al costo amortizado dólares				<u>14.805.372.886</u>
Total colones y dólares				<u>¢208.700.340.149</u>

10.3 CARTERA DE CRÉDITO

La cartera de crédito al 31 de diciembre de 2020 se compone como sigue:

	2020
Créditos vigentes	¢343.768.053.186
Créditos vencidos	39.514.228.860

(Continúa)

	2020
Créditos en cobro judicial	¢ 3.252.496.627
Subtotal	386.534.778.673
(Ingresos diferidos cartera crédito)	(4.849.734.867)
Productos por cobrar sobre créditos	4.213.194.483
Estimación por deterioro e incobrabilidad	(27.263.672.791)
Total	<u>¢358.634.565.498</u>

Los productos por cobrar asociados a esta cartera de crédito se encuentran registrados en las cuentas y productos por cobrar, Los productos por cobrar de cartera al 31 de diciembre de 2020, ascienden a ¢4.213.194.483 respectivamente.

El movimiento de estimación de la cartera de crédito en el período se detalla en la Nota 5.

A continuación, se presenta la clasificación de la cartera de crédito de acuerdo con su categoría de riesgo:

Diciembre del 2020	Principal	Producto por Cobrar	Estimación
Grupo 1			
A1	¢ 12.407.926.997	¢ 73.557.473	¢ 68.185.345
A2	926.694.731	2.448.454	6.061.398
B1	412.784.313	5.300.635	2.090.425
B2	236.467.430	2.980.701	1.382.157
E	150.223.786	7.834.940	62.093.990
E2	121.596.705	2.014.452	6.327.439
E5	<u>219.784.514</u>	<u>16.681.432</u>	<u>64.294.426</u>
Total Grupo 1	<u>14.475.478.476</u>	<u>110.818.087</u>	<u>210.435.181</u>
Grupo 2			
1	6.225.576.645	14.523.757	15.600.251
2	99.476.134	2.020.146	2.024.498
3	109.397.420	2.456.969	3.794.846
4	49.266.699	1.436.839	4.159.045
5	21.822.807	908.442	1.022.943
6	86.549.969	4.810.831	20.400.734
A1	318.656.343.783	2.643.442.605	2.114.989.340
A2	16.550.188.423	188.012.324	107.730.619
B1	7.163.379.419	253.977.475	309.739.836
B2	2.736.604.522	84.487.899	198.055.691
C1	3.619.897.374	166.786.919	751.496.140
C2	1.880.231.775	84.188.449	592.994.487
D	2.268.034.541	115.588.200	1.064.967.661
E	2.159.303.164	166.265.272	1.686.683.849
E1	4.246.495.608	25.938.789	131.911.659

(Continúa)

Diciembre del 2020	Principal	Producto por Cobrar	Estimación
E2	¢ 1.277.025.885	¢ 28.625.785	¢ 76.797.581
E3	849.560.604	22.721.134	91.770.728
E4	762.125.034	28.163.600	136.991.870
E5	<u>3.298.020.392</u>	<u>268.020.959</u>	<u>1.244.912.641</u>
Total Grupo 2	<u>372.059.300.199</u>	<u>4.102.376.396</u>	<u>8.556.044.416</u>
Total cartera	<u>¢386.534.778.673</u>	<u>¢4.213.194.483</u>	<u>¢8.766.479.597</u>

10.4 CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 se detallan así:

	2020
Cuentas por cobrar:	
Comisiones por cobrar	¢ 158.062.321
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	29.046.009
Gastos por recuperar	98.229.327
Otras partidas por cobrar	122.933.171
Estimación para incobrables	<u>(173.335.825)</u>
Total	<u>¢ 234.935.003</u>

Movimiento de la Estimación en el Año (Cuentas y Comisiones por Cobrar) -

	2020
Saldo al inicio del período	¢ 184.928.415
Gasto del período	307.456.432
Disminución en el período	(286.721.996)
Traslado a reserva real incobrable	(32.696.162)
Otros	<u>369.135</u>
Saldo al final del período	<u>¢ 173.335.825</u>

10.5 BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2020, los bienes mantenidos para la venta corresponden a:

	2020
Bienes adquiridos en recuperación de créditos	¢ 4.597.551.539
Otros bienes adquiridos para la venta	156.530.690
Estimación para bienes mantenidos para la venta	<u>(2.717.397.184)</u>
Total de bienes mantenidos para la venta	<u>¢ 2.036.685.045</u>

Movimiento de la Estimación en el Año -

	2020
Saldo al inicio del período	¢ 3.393.732.456
Más: aumento contra gastos	1.119.857.051
Menos: Disminución de estim. contra ingresos	(1.796.192.322)
Más: Otros	
Saldo al final del período	<u>¢ 2.717.397.184</u>

Movimiento de Bienes Mantenidos para la Venta en Recuperación de Créditos en el Año -

	2020
Saldo al inicio del período	¢ 5.317.419.957
Más: activos recibidos (créditos cancelados)	1.880.256.670
Menos, activos vendidos	<u>(2.600.125.088)</u>
Saldo al final del período	<u>¢ 4.597.551.539</u>

10.6 PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS

La participación en el capital de otras empresas al 31 de diciembre de 2020 se detalla como sigue:

	2020	%
Aportaciones COST, S.A.	¢ 160.958.900	24,51%
Cooseguros, S.A.	9.870.000	21%
Inmobiliaria Alianza, S.A.	310.591.368	100%
Consortio Cooperativo Alianza Comercial, R.L.		0%
Grupo Empresarial, R.L.	338.943.378	16,84%
Servicios Corporativos Alianza, S.A.	57.145.890	100%
Centro Comercial Alianza, S.A.	371.138.008	100%
Fondo FGA CONFIA, R.L.	550.500.000	19,50%
Universidad Fundepos Alma Mater, S.A.	<u>85.000.000</u>	<u>10%</u>
Total	<u>¢1.884.147.544</u>	

El movimiento en las cuentas de participación en el capital de otras empresas durante el año es el siguiente:

	2020
Saldo al inicio del período	¢1.520.667.331
Más: Aumento del período	435.000.000
Más: Aplicación método participación	66.128.795
Menos: Aplicación método participación	<u>(37.977.242)</u>

(Continúa)

2020

Pago Dividendos Inmobiliaria Alianza, S.A.	
Devolución aporte subsidiaria	¢ (150.901.094)
Aumento participación en Cost, S.A.	56.084.900
Otros	<u>(4.855.146)</u>
Saldo al final del período	<u>¢1.884.147.544</u>

10.7 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO EN USO

El detalle de la cuenta Inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Diciembre del 2020			
	Costo y Revaluación	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
Terrenos	¢ 3.628.833.252		¢3.628.833.252
Edificaciones	3.774.272.410	¢ 118.799.316	3.655.473.094
Equipos y mobiliario	2.522.992.772	1.231.340.319	1.291.652.453
Equipo de cómputo	1.604.887.252	1.203.287.197	401.600.055
Vehículos	70.000	61.163	8.837
Activos por derecho de uso	<u>909.282.526</u>	<u>569.317.115</u>	<u>339.965.411</u>
Total	<u>¢12.440.338.212</u>	<u>¢3.122.805.110</u>	<u>¢9.317.533.102</u>

Detalle de Movimientos de la Propiedad, Mobiliario y Equipo de Uso Coopealianza, R.L. Diciembre del 2020							
	Terreno	Edificio	Vehículos	Mobiliario y Equipo	Equipo de Cómputo	Activos por Derecho de Uso	Total
Costo al inicio del año	¢3.628.833.252	¢2.966.025.777	¢70.000	¢2.418.273.864	¢1.518.286.079		¢10.531.488.972
Compra de activos		123.050.435		167.821.451	140.222.196		431.094.082
Adiciones		685.196.198					685.196.198
Retiros				(63.102.544)	(53.621.023)		(116.723.566)
Derechos de uso edificios						¢963.806.367	963.806.367
Edificios						(54.523.841)	(54.523.841)
Al final del período	<u>3.628.833.252</u>	<u>3.774.272.410</u>	<u>70.000</u>	<u>2.522.992.772</u>	<u>1.604.887.252</u>	<u>909.282.526</u>	<u>12.440.338.212</u>
Depreciación acumulada							
Al inicio del año		51.088.604	54.173	1.063.293.022	1.061.800.371		2.176.236.168
Gasto del año		67.710.712	6.990	204.396.604	194.337.865	598.098.297	1.064.550.468
Retiros por liquidaciones				(36.349.306)	(52.851.038)		(89.200.344)
Edificios						(28.781.182)	(28.781.182)
Al final de período		<u>118.799.316</u>	<u>61.163</u>	<u>1.231.340.319</u>	<u>1.203.287.197</u>	<u>569.317.115</u>	<u>3.122.805.110</u>
Saldo final neto	<u>¢3.628.833.252</u>	<u>¢3.655.473.094</u>	<u>¢ 8.838</u>	<u>¢1.291.652.453</u>	<u>¢ 401.600.055</u>	<u>¢339.965.411</u>	<u>¢ 9.317.533.102</u>

10.8 OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2020, los otros activos se componen de:

	2020
Gastos pagados por anticipado	¢ 66.360.759
Mejoras a propiedades en arrendamiento	1.086.688.803
(a) Amortización de mejoras a propiedades arrendadas	(629.880.432)
Bienes diversos	91.509.766
Operaciones pendientes de imputación	1.380.017.166
Valor origen software	1.309.702.885
(b) Amortización acumulada software	(621.340.703)
Valor origen otros bienes intangibles	556.375.145
(c) Amortización acumulada otros bienes intangibles	(234.564.508)
Otros activos restringidos	44.281.668
Total	<u>¢3.049.150.549</u>

- a. El movimiento de la amortización de mejoras a propiedades tomadas en alquiler se detalla así:

	2020
Saldo al inicio del período	¢ 471.090.707
Salidas por exclusiones	(146.088.863)
Aumento contra gastos	304.878.589
Saldo al final del período	<u>¢ 629.880.432</u>

- b. El movimiento de la amortización acumulada del software se detalla así:

	2020
Saldo al inicio del período	¢412.183.413
Salidas por exclusiones	(56.912.135)
Aumento contra gastos	266.069.425
Saldo al final del período	<u>¢621.340.703</u>

- c. El movimiento de la amortización acumulada de licencias se detalla así:

	2020
Saldo al inicio del período	¢ 233.685.556
Aumento contra gastos	543.739.510
Salidas por exclusiones	(542.860.558)
Saldo al final del período	<u>¢ 234.564.508</u>

10.9 OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones con el público se detallan a continuación:

2020**Depósitos de ahorro a la vista:**

Corriente colones	¢ 23.890.523.147
Corriente dólares	5.492.416.484
Salarios	2.656.383.321
Salarios Dólares	169.041
Infantil	263.620.188
Pensiones	534.961.831
Ahorro corporativo colones	1.159.964.568
Ahorro corporativo dólares	18.345.409
Juvenil dólares	636.245
Captaciones a plazo vencidas	4.529.671.641
Ahorro alianza superior colones	3.407.193.861
Ahorro alianza superior dólares	172.444.483
Ahorro vacacional	166.602.269
Ahorro estudiantil	240.684.091
Depósitos dietas directivos	17.451.212
Ahorro pago pólizas	168.716
	<u>42.551.236.508</u>

Otras obligaciones a la vista con el público:

Otras obligaciones a la vista colones	11.044.649
Otras obligaciones a la vista dólares	7.628.964
	<u>18.673.613</u>

Depósitos de ahorro a plazo:**Colones**

Certificados a plazo	391.615.253.324
Ahorros a plazo	2.868.645.991
Cargos por pagar	12.083.151.668
	<u>406.567.050.984</u>

Dólares

Certificados a plazo	14.023.429.519
Ahorros a plazo	92.288.541
Cargos por pagar	63.459.570
	<u>14.179.177.631</u>

Total**¢463.316.138.736**

Las tasas de interés por obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2020 se detallan a continuación:

	Diciembre del 2020	
	Mínima Colones	Máxima Dólares
Ahorros vista colones	0,00%	1,25%
Ahorros vista dólares	0,00%	0,50%

(Continúa)

Diciembre del 2020	
Mínima Colones	Máxima Dólares

Ahorros a plazo

Ahorro navideño	4,00%	2,65%
Ahorro para inversión	6,85%	3,25%

Certificados ahorro a plazo fijo tradicional

Un mes	2,85%	0,50%
Dos meses	3,25%	0,70%
Tres meses	3,75%	1,10%
Cuatro meses	4,10%	1,50%
Cinco meses	4,35%	1,85%
Seis meses	4,85%	2,50%
Siete meses	5,00%	2,60%
Ocho meses	5,20%	2,65%
Nueve meses	5,50%	2,95%
Diez meses	5,75%	3,00%
Once meses	6,25%	3,05%
Doce meses	6,85%	3,25%
Veinticuatro meses	7,35%	3,95%
Treinta y seis meses	7,60%	4,10%
Cuarenta y ocho meses	8,00%	4,45%
Sesenta meses	8,25%	4,65%

Certificados ahorro a plazo fijo desmaterializado

Un mes	3,10%	0,65%
Dos meses	3,50%	0,85%
Tres meses	4,00%	1,25%
Cuatro meses	4,35%	1,65%
Cinco meses	4,60%	2,00%
Seis meses	5,10%	2,65%
Siete meses	5,25%	2,75%
Ocho meses	5,45%	2,80%
Nueve meses	5,75%	3,10%
Diez meses	6,00%	3,15%
Once meses	6,50%	3,20%
Doce meses	7,10%	3,40%
Veinticuatro meses	7,60%	4,10%
Treinta y seis meses	7,85%	4,25%
Cuarenta y ocho meses	8,25%	4,60%
Sesenta meses	8,50%	4,80%

Certificados ahorro a plazo fijo electrónico

Quince días	0,00%	0,30%
Un mes	3,10%	0,65%
Dos meses	3,50%	0,85%

(Continúa)

	Diciembre del 2020	
	Mínima Colones	Máxima Dólares
Tres meses	4,00%	1,25%
Cuatro meses	4,35%	1,65%
Cinco meses	4,60%	2,00%
Seis meses	5,10%	2,65%
Siete meses	5,25%	2,75%
Ocho meses	5,45%	2,80%
Nueve meses	5,75%	3,10%
Diez meses	6,00%	3,15%
Once meses	6,50%	3,20%
Doce meses	7,10%	3,40%
Veinticuatro meses	7,60%	4,10%
Treinta y seis meses	7,85%	4,25%
Cuarenta y ocho meses	8,25%	4,60%
Sesenta meses	8,50%	4,80%

10.10 OBLIGACIONES CON ENTIDADES

Al 31 de diciembre de 2020, las otras obligaciones financieras se componen de:

	2020
Obligaciones con entidades financieras del país	
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	¢ 6.124.652.131
Banco Hipotecario La Vivienda (BANHVI)	7.288.411.372
Scotiabank	
Banco Costa Rica	<u>17.446.070.983</u>
Subtotal	<u>30.859.134.486</u>
Obligaciones con entidades financieras del exterior	
BCIE	1.636.061.313
BICSA	<u>2.493.397.913</u>
Subtotal	<u>4.129.459.226</u>
Obligaciones con otros financiamientos	
INFOCOOP	<u>553.508.740</u>
Subtotal	<u>553.508.740</u>
Total obligaciones con entidades	<u>35.542.102.452</u>
Obligaciones derecho de uso bienes recibidos en arrendamiento	
Obligaciones por derecho de uso edificios	<u>318.110.505</u>
Subtotal	<u>318.110.505</u>
Gastos diferidos por cartera de crédito	(161.581.221)
Cargos por pagar por obligaciones financieras	<u>135.167.864</u>
Total	<u>¢35.833.799.599</u>

Movimiento de las Obligaciones con Entidades -

2020

Saldo al inicio del período	¢38.808.991.623
Más: Nuevos Financiamientos	6.000.000.000
Menos: Amortizaciones	9.671.289.378
(+/-) Efecto tipo de cambio	<u>404.400.207</u>
Saldo al final del período	<u>¢35.542.102.452</u>

El detalle de las obligaciones financieras es el siguiente:

Diciembre del 2020					
Entidad	N° Operación	Plazo Años	Tasa Interés	Tipo de Garantía	31/12/2020
Colones:					
INFOCOOP	1320-06237	15 años	6,90%	Cartera de Crédito	¢ 26.182.160
INFOCOOP	1315-10596	6 años	7,25%	Cartera de Crédito	37.742.707
INFOCOOP	1315-10601	7 años	7,25%	Cartera de Crédito	489.583.874
BANCO POPULAR	07-06-018230-5	15 años	4,90%	Cartera de Crédito	101.970.165
BANCO POPULAR	07-06-019125-3	15 años	4,90%	Cartera de Crédito	237.776.496
BANCOPOPULAR	07-06-019208-2	15 años	4,90%	Cartera de Crédito	166.443.546
BANCO POPULAR	007-083-032540-7	10 años	5,40%	CDP en Garantía	661.215.409
BANCO POPULAR	007-083-032539-0	10 años	5,40%	CDP en Garantía	314.599.331
BANCO POPULAR	007-032-039381-1	6 años	8,50%	Cartera de Crédito	2.303.003.096
BANCO POPULAR	007-032-039428-4	6 años	8,50%	Cartera de Crédito	2.339.644.089
BANHVI	2	15 años	4,85%	Cartera de Crédito	370.746.075
BANHVI	4	15 años	4,85%	Cartera de Crédito	495.698.241
BANHVI	6	15 años	4,85%	Cartera de Crédito	372.791.366
BANHVI	7	15 años	5,75%	Cartera de Crédito	279.209.707
BANHVI	8	10 años	6,10%	Cartera de Crédito	153.247.140
BANHVI	9	10 años	6,10%	Cartera de Crédito	155.036.718
BANHVI	10	10 años	6,10%	Cartera de Crédito	634.182.099
BANHVI	11	10 años	6,10%	Cartera de Crédito	139.752.876
BANHVI	13	15 años	5,60%	Cartera de Crédito	632.984.004
BANHVI	17	13 años	5,60%	Cartera de Crédito	657.709.093
BANHVI	20	15 años	5,60%	CDP en Garantía	1.169.740.810
BANHVI	21	15 años	5,60%	Cartera de Crédito	816.760.517
BANHVI	23	15 años	6,60%	Cartera de Crédito	459.634.060
BANHVI	26	15 años	6,60%	Cartera de Crédito	468.964.729
BANHVI	27	15 años	6,60%	Pagare Institucional	481.953.935
FONADE	6642	10 años	4,50%	Cartera de Crédito	1.120.627.538
FONADE	6643	10 años	4,50%	Cartera de Crédito	1.752.045.451
FONADE	6644	15 años	4,50%	Cartera de Crédito	140.284.686
FONADE	6645	10 años	4,50%	Cartera de Crédito	1.235.995.007
FONADE	2030045	10 años	3,00%	Cartera de Crédito	1.000.000.000
FONADE	2030058	10 años	3,00%	Cartera de Crédito	2.000.000.000
FONADE	2030098	10 años	4,00%	Cartera de Crédito	500.000.000
FONADE	2030119	10 años	4,00%	Cartera de Crédito	1.500.000.000
BCR	01-131-01-02-5962861	5 años	3,40%	Cartera de Crédito	129.013.904
BCR	01-252-01-02-5981601	5 años	7,85%	Cartera de Crédito	3.571.914.928
BCR	01-252-01-02-5987900	5 años	6,74%	Cartera de Crédito	3.496.189.469

(Continúa)

Diciembre del 2020					
Entidad	N° Operación	Plazo Años	Tasa Interés	Tipo de Garantía	31/12/2020
BCR	01-252-01-02-6019506	5 años	7,35%	Cartera de Crédito	¢ 1.000.000.000
B.C.I.E	97/11	10 años	5,50%	Cartera de Crédito	960.000.00
B.C.I.E	474/11	10 años	5,60%	Cartera de Crédito	6.330.000.00
B.C.I.E	459/12	10 años	5,50%	Cartera de Crédito	<u>36.560.300.00</u>
Subtotal colones					<u>31.456.493.526</u>
Dólares:					
B.C.I.E \$	116/11	10 años	5,80%	Cartera de Crédito	13.580.600
B.C.I.E \$	203/11	10 años	5,80%	Cartera de Crédito	12.346.000
B.C.I.E \$	249/11	10 años	5,80%	Cartera de Crédito	21.605.500
B.C.I.E \$	55/12	22 años	3,10%	Cartera de Crédito	371.782.876
B.C.I.E \$	327/12	22 años	3,13%	Cartera de Crédito	385.812.426
B.C.I.E \$	484/13	20 años	3,07%	Cartera de Crédito	244.460.757
B.C.I.E \$	402/14A	20 años	3,07%	Cartera de Crédito	216.647.454
B.C.I.E \$	403/14A	20 años	3,07%	Cartera de Crédito	118.868.374
B.C.I.E \$	214/15	20 años	3,10%	Cartera de Crédito	207.108.002
BICSA	50121700	6 años	6,50%	Cartera de Crédito	475.566.469
BICSA	50121701	6 años	6,50%	Cartera de Crédito	803.728.526
BICSA	60000447	6 años	6,00%	Cartera de Crédito	117.289.161
BICSA	60002501	6 años	6,50%	Cartera de Crédito	390.615.316
BICSA	60003380	6 años	6,49%	Cartera de Crédito	<u>706.197.467</u>
Subtotal dólares					<u>4.085.608.928</u>
Total obligaciones con entidades					<u>¢35.542.102.452</u>

10.11 OTRAS CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

Las otras cuentas por pagar y provisiones al 31 de diciembre de 2020 se componen de:

	2020
Cuentas por pagar diversas:	
Honorarios por pagar	¢ 111.731.912
Impuestos por pagar por cuenta de la Entidad	36.938.187
Aportaciones patronales por pagar	242.855.800
Impuestos retenidos por pagar	195.768.331
Otras retenciones a terceros por pagar	151.374.830
Obligaciones por pagar partes relacionadas	27.411.642
Participación sobre excedentes por pagar	271.666.107
Vacaciones acumuladas por pagar	249.640.268
Aguinaldo acumulado por pagar	52.613.317
Cuentas por pagar bienes adjudicados	275.888
(a) Acreedores varios	<u>8.407.180.104</u>
Subtotal	9.747.456.387
Provisiones	<u>955.246.578</u>
Total	<u>¢10.702.702.965</u>

(a) La composición de los acreedores varios se detalla de la siguiente manera:

	2020
Beneficios directos a asociados	¢6.216.797.274
Otros	<u>2.190.382.830</u>
Total	<u>¢8.407.180.104</u>

Los movimientos de las provisiones durante el período terminado el 31 de diciembre de 2020 se detallan a continuación:

A diciembre del 2020 la cuenta de provisiones se detalla así:

	Coopealianza, R.L.				
	Prestaciones Legales	Asamblea Delegados	Pre-Asambleas Delegados	Otras	Total
Saldo al inicio del período	¢ 473.134.682			¢ 2.426.462	¢ 475.561.144
Gasto del año	714.838.376	¢ 60.000.000		13.555.491	788.393.868
Uso en el año	(262.531.625)	(20.838.194)		(10.940.906)	(294.310.726)
Aumento tope pago de Cesantía					
Traslados del Fondo de Cesantía					
Pago del traslado del Fondo de Cesantía					
Reversión de Provisión contra Ingreso	(12.444.070)			(1.953.638)	(14.397.708)
Traslado de Subsidiarias					
Traslado Provisión a Fondo Cesantía					
Otros					
Saldo al final del período	<u>¢ 912.997.363</u>	<u>¢ 39.161.806</u>	<u>¢</u>	<u>¢ 3.087.410</u>	<u>¢ 955.246.578</u>

10.12 RESERVAS PATRIMONIALES

Al 31 de diciembre de 2020, las reservas patrimoniales se detallan como sigue:

	2020
Capital:	
Capital pagado ordinario	¢60.180.368.089
Ajustes al patrimonio	<u>623.106.019</u>
Total capital	<u>¢60.803.474.109</u>
Reservas estatutarias:	
Reserva de bienestar social	¢ 1.470.080.054
Reserva de educación	<u>463.379.135</u>
Subtotal	1.933.459.189
Reservas voluntarias	11.085.925.355
Reserva legal	11.906.576.326
Otras reservas	<u>2.103.761.496</u>
Total reservas	<u>¢27.029.722.367</u>

10.13 INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITO

Para el período terminado el 31 de diciembre de 2020 los ingresos financieros por cartera de crédito son:

	2020
Ingresos financieros por créditos vigentes:	
Por Créditos de personas físicas	¢57.711.189.558
Por Créditos Banca para el desarrollo	294.280.171
Productos por créditos empresariales	1.103.232.257
Por créditos al sector público	73.089.944
Por créditos al sector financiero	538.324.862
Por crédito vencidos y en cobro judicial	<u>6.712.882.063</u>
Total	<u>¢66.432.998.856</u>

10.14 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS POR DIFERENCIAL CAMBIARIO

Los ingresos financieros por diferencial cambiario por el período terminado el 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

	2020
Ingresos:	
Por obligaciones con el público	¢ 3.175.607.976
Por otras obligaciones financieras	877.197.554

(Continúa)

	2020
Por otras cuentas por pagar	¢ 158.163.285
Por disponibilidades	7.310.359.691
Por depósitos plazo e inversiones en valores	3.577.736.641
Por créditos vigentes	1.603.980.747
Por créditos vencidos y cobro judicial	261.369.956
Por otras cuentas por cobrar	<u>119.343.695</u>
Total ingresos	<u>17.083.759.545</u>
Gastos:	
Por obligaciones con el público	4.561.794.332
Por otras obligaciones financieras	1.234.758.057
Por otras cuentas por pagar y provisiones	327.369.663
Por disponibilidades	6.586.483.406
Por depósitos a plazo e inversiones	2.454.103.891
Por créditos	1.365.114.740
Por otras cuentas por cobrar	<u>97.333.851</u>
Total gastos	<u>16.626.957.940</u>
Total neto	<u>¢ 456.801.605</u>

10.15 INGRESOS POR INVERSIONES

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2020 los ingresos financieros por valores y depósitos a plazo son:

	2020
Productos por inversiones en valores disponibles para la venta	<u>¢11.784.123.247</u>
Total	<u>¢11.784.123.247</u>

10.16 OTROS INGRESOS FINANCIEROS

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2020, los otros ingresos financieros se componen en la siguiente forma:

	2020
Comisiones por líneas de crédito	
Otros ingresos financieros diversos	<u>¢1.295.053.064</u>
Subtotal	1.295.053.064
Ganancia instr. financ. al valor razonable con cambios en ORI	<u>1.532.613.071</u>
Total	<u>¢2.827.666.136</u>

10.17 GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2020, los gastos financieros por obligaciones con el público consisten en:

	2020
Por captaciones a la vista	¢ 217.994.170
Por captaciones a plazo	38.371.372.536
Por obligaciones por reporto o recompras	<u>679.855</u>
Total	<u>¢38.590.046.561</u>

10.18 GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2020, los gastos financieros por otras obligaciones financieras se detallan así:

	2020
Gastos por obligaciones a plazo con entidades financieras	<u>¢2.429.531.746</u>
Total	<u>¢2.429.533.765</u>

10.19 GASTOS DE PERSONAL

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2020, los gastos de personal incluyen:

	2020
Sueldos y bonificaciones	¢ 4.806.292.047
Remuneración a directores	168.461.848
Viáticos	42.921.925
Décimo tercer sueldo	632.486.747
Vacaciones	316.486.271
Incentivos	23.753.370
Otras retribuciones	2.353.788.152
Preaviso y Cesantía	785.274.142
Cargas sociales patronales	1.715.261.960
Refrigerios	4.198.639
Vestimenta	48.438.124
Capacitación	26.737.905
Seguros para el personal	117.404.463
Salario escolar	198.956.289
Fondos de Capitalización	226.453.981
Otros gastos de personal	<u>176.357.020</u>
Total	<u>¢11.643.272.883</u>

10.20 OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2020, los otros gastos de administración fueron:

	2020
Servicios externos	¢2.912.231.196
Movilidad y comunicación	403.730.653
Gastos de infraestructura	2.754.865.464
Gastos generales	<u>1.953.356.941</u>
Total	<u>¢8.024.184.254</u>

10.21 OTRAS CUENTAS DE ORDEN

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2020, las otras cuentas de orden se componen de:

	2020
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢ 914.431.516.896
Garantías recibidas en poder de terceros	50.879.524.479
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	11.003.179.570
Créditos liquidados	30.225.252.398
Productos en suspenso cartera de crédito	469.013.311
Cuentas de registro varias	131.312.492.951
Cuenta de orden cuenta por cuenta terceros:	
Administración comisiones de confianza	1.027.169.390
Bienes en custodia de terceros	<u>1.582.895.240</u>
Total otras cuentas de orden	<u>¢1.140.931.044.234</u>

10.22 OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2020, los otros ingresos de operación son:

	2020
Comisiones por servicios	¢2.562.828.073
Por bienes mantenidos para la venta	1.878.439.019
Por participación en el capital de otras	65.354.956
Otros ingresos con partes relacionadas	34.418.173
Otros ingresos operativos	<u>915.852.921</u>
Total	<u>¢5.456.893.142</u>

10.23 OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2020, los otros gastos de operación se detallan como sigue:

	2020
Comisiones por servicios	¢1.424.123.481
Por bienes mantenidos para la venta	1.947.090.958
Por participación	37.203.403
Por provisiones	12.583.258
Otros gastos con partes relacionadas	323.737.447
Otros gastos operativos	<u>2.343.796.440</u>
Total	<u>¢6.088.534.987</u>

11. CONCENTRACIONES DE ACTIVOS Y PASIVOS

Coopealianza, R.L. no ha determinado otras concentraciones de activos y pasivos que deban ser reveladas.

12. VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

El vencimiento de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2020 se detalla en el cuadro que sigue:

COOPEALIANZA, R.L.									
Calce de Plazos en Monedas Colones al 31 de Diciembre de 2020									
Colones	A la Vista	De 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	Más de 365 Días	Vencidas más 30 Días	Total
Disponibilidades MN	¢ 10.813.412.368								¢ 10.813.412.368
Inversiones MN		¢41.344.449.398	¢ 5.126.810.238	¢ 5.557.511.110	¢ 16.474.675.974	¢ 29.849.412.175	¢ 99.315.539.464		197.668.398.358
Cartera de crédito MN		4.285.300.092	2.445.214.493	2.899.179.256	7.774.431.559	15.391.100.264	324.756.916.918	¢21.840.193.707	379.392.336.288
Total recuperación de activos MN	10.813.412.368	45.629.749.490	7.572.024.731	8.456.690.365	24.249.107.532	45.240.512.439	424.072.456.382	¢21.840.193.707	587.874.147.014
Obligaciones con el público MN	36.538.089.020	34.286.418.974	32.857.568.398	26.472.694.511	63.075.187.336	114.135.595.685	123.656.434.412		431.021.988.336
Obligaciones con Entidades Financieras MN		651.358.380	656.801.459	673.725.532	1.904.146.138	3.816.318.409	24.072.254.111		31.774.604.030
Cargos por pagar MN	68.017.938	2.341.951.059	1.289.469.850	753.773.592	2.063.956.295	1.833.772.650	3.855.736.537		12.206.677.920
Total vencimiento de pasivos MN	36.606.106.959	37.279.728.413	34.803.839.707	27.900.193.634	67.043.289.769	119.785.686.744	151.584.425.059		475.003.270.286
Diferencia (activos - pasivos) MN	¢(25.792.694.591)	¢ 8.350.021.077	¢(27.231.814.976)	¢(19.443.503.269)	¢(42.794.182.237)	¢ (74.545.174.305)	¢272.488.031.323	¢21.840.193.707	¢112.870.876.728

COOPEALIANZA, R.L.									
Calce de Plazos en Monedas Extranjeras al 31 de Diciembre de 2020									
Dólares	A la Vista	De 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	Más de 365 Días	Vencidas más 30 Días	Total
Disponibilidades ME	¢ 3.702.695.237								¢ 3.702.695.237
Inversiones ME	243	¢ 936.779.789	¢ 176.998.142	¢ 215.235	¢ 36.421.032	¢ 3.120.279	¢ 13.913.603.355		15.067.138.075
Cartera de crédito ME		93.600.115	82.819.253	65.871.435	186.194.905	356.217.044	5.164.124.679	¢ 557.074.570	6.505.902.001
Total recuperación de activos ME	3.702.695.480	1.030.379.904	259.817.395	66.086.670	222.615.937	359.337.323	19.077.728.034	¢ 557.074.570	25.275.735.313
Obligaciones con el público ME	6.031.821.101	1.474.398.525	1.707.920.738	868.014.722	2.522.851.531	4.728.942.678	2.813.589.868		20.147.539.162
Obligaciones con Entidades Financieras ME		99.350.639	96.921.606	115.382.407	300.702.528	610.720.551	2.862.531.195		4.085.608.927
Cargos por pagar ME	769.174	30.824.381	9.557.119	4.674.869	12.768.579	10.905.907	5.601.152		75.101.181
Total vencimiento de pasivos ME	6.032.590.276	1.604.573.545	1.814.399.463	988.071.998	2.836.322.638	5.350.569.136	5.681.722.215		24.308.249.270
Diferencia (activos - pasivos) ME	¢ (2.329.894.796)	¢ (574.193.641)	¢ (1.554.582.068)	¢ (921.985.328)	¢ (2.613.706.700)	¢ (4.991.231.813)	¢ 13.396.005.820	¢ 557.074.570	¢ 967.486.043
	¢14.516.107.847	¢46.660.129.394	¢ 7.831.842.126	¢ 8.522.777.035	¢24.471.723.470	¢ 45.599.849.762	¢443.150.184.417	¢22.397.268.277	¢613.149.882.327
	¢42.638.697.234	¢38.884.301.957	¢36.618.239.171	¢28.888.265.632	¢69.879.612.407	¢125.136.255.880	¢157.266.147.274	¢	¢499.311.519.556

El calce de plazos se define como el instrumento que brinda un panorama respecto a la planificación que ejerce el intermediario financiero en la obtención y canalización de los recursos, es decir la captación y colocación de los recursos financieros. La administración o gestión de la liquidez que realiza Coopealianza, R.L. es efectiva y adecuada, considerando su tamaño y volumen de transacciones, manteniendo suficientes activos líquidos o de fácil realización, respaldados mayoritariamente con títulos de Gobierno o Banco Central que presentan características de bursatilidad. Además, cuenta con una cartera de crédito que, en buena parte, está respaldada por hipotecas que pueden ser descontadas y en forma complementaria una buena gestión de cartera que permite mantener niveles de morosidad bajos de acuerdo con los criterios de evaluación del órgano supervisor.

En línea con lo anterior, la normativa interna y externa establece que se debe mantener un control sobre el indicador de calce de plazos a uno y tres meses, los cuales, son calculados en forma mensual, de acuerdo con la metodología definida por la Superintendencia General de Entidades Financieras. El calce de plazos a diciembre de 2020 a uno y a tres meses, es de 3.81 y 1.67, mientras que el límite permitido es de 0,83 y 0,70 veces respectivamente. De acuerdo con los resultados obtenidos, se observa que la Entidad mantiene una liquidez robusta y continúa en categoría de riesgo normal en ambos indicadores reflejando una calificación en el área de liquidez de 1,00, el cual es el máximo resultado que una entidad puede pretender. En resumen, la Entidad presenta un riesgo de liquidez normal de acuerdo con la matriz de evaluación denominada Camels, observándose una tendencia sostenida sobre los valores obtenidos en esos indicadores a lo largo del año 2020.

Además de los recursos a menos de noventa días, la Cooperativa cuenta con un portafolio de inversiones de fácil realización, lo que favorece la administración del riesgo de liquidez y por ende la capacidad para atender el vencimiento de las obligaciones, garantizándose el pago de los pasivos o captaciones que no son renovadas.

13. RIESGO DE LIQUIDEZ Y DE MERCADO

13.1 RIESGO DE LIQUIDEZ

Según el Acuerdo SUGEF 17-13 Reglamento sobre la administración del riesgo de liquidez, el riesgo de liquidez “Es la posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos que impediría cumplir las obligaciones en los términos pactados. El riesgo de liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular, y está asociado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor”. Además, se establece que la administración de riesgo de liquidez, “es el Proceso por medio del cual una entidad supervisada identifica, mide, evalúa, monitorea, controla, mitiga y comunica el riesgo de liquidez”.

Para una mayor comprensión de este riesgo, se presentarán algunos extractos del acuerdo supra citado. En esta línea debe tenerse en cuenta que, para una eficaz administración del riesgo de liquidez, “la entidad financiera deberá definir, una estructura organizativa en función de su naturaleza, complejidad y tamaño. Así mismo, debe definir una estrategia de administración de riesgo, líneas claras de responsabilidad junto con los procedimientos para cada nivel jerárquico, con el propósito de asegurar su eficacia operacional”.

Además, deberá definir el perfil de riesgo así como las políticas de administración de riesgo considerando la composición y vencimiento de los activos y pasivos, la diversidad y estabilidad de las fuentes de financiamiento, la permanencia de los inversionistas o depositantes considerados como mayoristas o minoristas, debiéndose aprobar “límites apropiados a la realidad del negocio para controlar su exposición al riesgo de liquidez y su vulnerabilidad; los cuales pueden basarse en indicadores mínimos de liquidez definidos para cada tipo de moneda o línea de negocio. Estos límites deben de ser monitoreados, revisados y ajustados al menos una vez al año”.

De igual forma la Junta Directiva o el órgano equivalente de una entidad financiera, deberá aprobar el Plan de Contingencia de Liquidez que debe incluir “el conjunto de medidas técnicas, humanas y organizativas necesarias para garantizar la continuidad del negocio y sus operaciones, de manera que permita a la Entidad hacer frente a situaciones de iliquidez propias, o surgidas de eventos imprevistos del mercado o situaciones de carácter económico, político y social; basado en criterios debidamente fundamentados y respaldados en un plan formalmente establecido que posibilite su implementación”.

Al respecto Coopealianza, R.L. ha establecido en su normativa interna todos los aspectos señalados anteriormente, para lograr una adecuada y eficaz administración del riesgo de liquidez, la cual se ha realizado en función de su naturaleza, complejidad y tamaño o volumen de transacciones.

Índice de Cobertura de Liquidez - El acuerdo SUGEF 17-13 se basó en Basilea III. Una de las principales conclusiones de Basilea III en materia de liquidez, es que “durante la fase inicial de liquidez de la crisis financiera que estalló en el 2007, numerosos bancos, pese a mantener niveles adecuados de capital, se vieron en dificultades por no gestionar su liquidez de forma prudente. La crisis volvió a poner de relieve la importancia de la liquidez para el adecuado funcionamiento de los mercados financieros y el sector bancario”.

Por lo anterior, el primer objetivo que plantea Basilea III, sin desmeritar otros objetivos planteados, es el siguiente “Objetivo 1: Esta norma pretende garantizar que un banco mantenga un nivel suficiente de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas que puedan ser transformados en efectivo para satisfacer sus necesidades de liquidez durante un horizonte de 30 días naturales en un escenario de tensiones de liquidez considerablemente graves especificado por los supervisores. Como mínimo, el fondo de activos líquidos deberá permitir al banco sobrevivir hasta el trigésimo día del escenario de tensión, ya que para entonces se supone que los administradores y/o supervisores habrán podido adoptar las medidas correctivas oportunas, o que el banco habrá podido ser clausurado de forma ordenada”.

Es por esta razón que en el Acuerdo SUGEF 17-13, se establece que “La Entidad debe calcular diariamente el indicador de cobertura de liquidez que se define a continuación.

$$ICL = \frac{\text{Fondo de Activos Líquidos}}{\text{Salidas de Efectivo Totales} - \text{Entradas de Efectivo Totales}}$$

Para una mejor comprensión del concepto que está reflejado en la fórmula, se describe cada uno de los elementos que integran el numerador y denominador, tal y como se presenta a continuación:

ICL = Indicador de Cobertura de Liquidez

Fondo de Activos Líquidos = Fondo de activos líquidos de alta calidad

Salida de Efectivo Totales = Salidas de efectivo totales en los próximos 30 días

Entrada de Efectivo Totales = Entradas de efectivo totales en los próximos 30 días”

Este indicador expresa cuantitativamente los resultados obtenidos de la gestión realizada sobre la liquidez de Coopealianza, R.L., en el corto plazo.

El Índice de Cobertura de Liquidez a 30 días de Coopealianza, R.L., con corte al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Datos	Diciembre del 2020
ICL- Colones	2,75
ICL-Dólares	12,17
ICL - Total	3,20

El índice obtenido en diciembre del 2020 es de 3,20 veces, la Cooperativa cuenta con suficiente liquidez dentro del plazo de 30 días para atender sus obligaciones o pasivos financieros, dado que el límite permitido en el Acuerdo SUGEF 17-13 es 1,00 veces.

El buen resultado logrado por Coopealianza, R.L., es el reflejo de una política responsable en el manejo del portafolio de inversiones y la estructuración de instrumentos de captación, acompañado de un control de los vencimientos en las captaciones manteniendo un contacto permanente con los inversionistas y de una cartera de crédito altamente desconcentrada.

13.2 RIESGO DE MERCADO

- a. **Riesgo de Tasas de Interés** - Como entidad financiera, al operar dentro del mercado financiero nacional, Coopealianza, R.L. está expuesta a riesgos como el de tasa de interés. Esto implica que existen presiones sobre la baja o el alza en las tasas de interés de los préstamos que otorga a los asociados, de las inversiones en valores, de los ahorros a plazo y de los préstamos que obtiene de otras entidades, entre otros. Si una entidad financiera no maneja adecuadamente la cobertura en las tasas de interés relacionada con las carteras, se expondría a un riesgo importante que se asocia con un menor flujo monetario y a una menor rentabilidad.

En este sentido la Cooperativa prevé esta situación mediante la aplicación de una metodología de Brecha de Tasas, la cual consiste en la determinación del grado de exposición en que incurre, al observar los vencimientos de los pasivos y las recuperaciones de los activos en función de la tasa de interés, utilizándose la tasa básica pasiva como referencia mediante la aplicación del concepto de volatilidad en una serie de doce meses. Una vez aplicada esta metodología se obtiene una calificación de operación normal en el indicador de riesgo de tasa de interés. El reporte de brecha de tasas se observa en la Nota 15 donde se determina el impacto sobre la evolución de las tasas, el cual incluye la sumatoria de los activos y pasivos en moneda nacional y monedas extranjeras.

- b. **Riesgo Cambiario** - Toda entidad está expuesta a un riesgo cambiario, sobre todo si no se ejerce el debido control de los pasivos y activos en monedas extranjeras. La exposición al riesgo cambiario surge del desbalance entre activos y pasivos en una moneda extranjera. Para la gestión del riesgo cambiario el Consejo de Administración aprobó una política que regula la exposición máxima aceptable de Coopealianza, R.L. y el Grupo Financiero Alianza, tal como dicta a continuación: “Se deberá mantener controlada la posición autorizada de Coopealianza, R.L. y del Grupo Financiero Alianza.”, en esa misma línea se define que la exposición máxima de Coopealianza, R.L. podrá estar en un rango de -3% a 8% en relación al patrimonio contable dolarizado de Coopealianza, R.L. En el caso del Grupo Financiero Alianza, se establece que la exposición máxima podrá estar en un rango de -3% y 3% en relación al patrimonio contable dolarizado de Coopealianza, R.L.

Los límites anteriores, permiten gestionar el riesgo cambiario mediante un enfoque global, minimizando los efectos que pueden generar las exposiciones al riesgo cambiario que puedan tener las empresas subsidiarias que conforman el Grupo Financiero Alianza.

Además, la Cooperativa participa directamente en el MONEX y tiene una estructura operativa encargada de gestionar el riesgo cambiario, esto le permite ejercer un control importante sobre este factor de riesgo al llevar reportes sobre la evolución e impacto del diferencial cambiario. Sobre el particular Coopealianza, R.L. tiene una calificación de 1 en el indicador del riesgo cambiario, lo que hace que se encuentre en condición de operación normal. El cuadro de calce de plazos en monedas extranjeras aparece en la Nota 15.

14. RIESGO POR TASA DE INTERÉS

La Cooperativa está expuesta a varios riesgos asociados con el efecto de fluctuaciones del mercado en las tasas de interés. A continuación, se presenta un resumen de la exposición al riesgo de tasas de interés que incluye los activos y pasivos clasificados conforme su fecha de vencimiento o fecha de revisión de tasa de interés la que ocurra primero, al 31 de diciembre de 2020:

Reporte de Brechas en Colones y Monedas Extranjeras Al 31 de Diciembre de 2020						
De 1 a 30 Días	De 31 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 360 Días	De 361 a 720 Días	Más de 720 Días	Total
¢ 41.043.640.893 362.343.404.492	¢ 7.709.324.164	¢12.291.746.491	¢ 24.295.923.533	¢ 7.913.936.550	¢69.114.175.540	¢162.368.747.171 362.343.404.492
403.387.045.385	7.709.324.164	12.291.746.491	24.295.923.533	7.913.936.550	69.114.175.540	524.712.151.663
76.253.456.083 29.906.036.755	64.392.609.413 1.677.551.635	69.997.615.689 6.639.604	121.441.797.370	86.332.085.621	64.715.573.683	483.133.137.858 31.590.227.994
106.159.492.838	66.070.161.047	70.004.255.293	121.441.797.370	86.332.085.621	64.715.573.683	514.723.365.851
893.985.455 5.993.765.310	145.829.112	138.725.366	293.027.649	1.683.099.957	10.273.661.250	13.428.328.790 5.993.765.310
6.887.750.766	145.829.112	138.725.366	293.027.649	1.683.099.957	10.273.661.250	19.422.094.101
7.621.145.904 1.102.204.978	2.624.378.356 3.027.271.935	2.596.371.881	4.842.321.348	1.867.328.667	1.103.955.208	20.655.501.363 4.129.476.913
8.723.350.882	5.651.650.291	2.596.371.881	4.842.321.348	1.867.328.667	1.103.955.208	24.784.978.276
¢410.274.796.151	¢ 7.855.153.277	¢12.430.471.857	¢ 24.588.951.182	¢ 9.597.036.507	¢79.387.836.790	¢544.134.245.764
¢114.882.843.719	¢71.721.811.338	¢72.600.627.173	¢126.284.118.718	¢88.199.414.287	¢65.819.528.891	¢539.508.344.127

15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON RIESGO FUERA DE BALANCE

Al 31 de diciembre de 2020, Coopealianza, R.L. no tiene instrumentos financieros con riesgo fuera del balance.

16. CAPITAL SOCIAL

El capital social de Coopealianza, R.L. está constituido por los aportes acordados por ley y por la capitalización de los excedentes previo acuerdo de la asamblea general ordinaria de asociados. Al 31 de diciembre de 2020, está constituido por ¢60.180.368.089 y ¢58.010.134.490, respectivamente.

El movimiento de esta cuenta durante en el año fue:

	2020
Saldo al inicio	¢58.010.134.490
Capitalización de excedentes	688.801.043
Aportes de capital	8.510.886.029
Retiros de capital	(3.073.257.761)
Importe por pagar retiro voluntario de asociados	(3.956.195.711)
Saldo final	<u>¢60.180.368.089</u>

17. MÉTODO DE VALUACIÓN

Al 31 de diciembre de 2020, la Cooperativa mantiene participación del 100% en el capital social de la Inmobiliaria Alianza, S.A., y Servicios Corporativos Alianza, S.A. Hasta el mes de abril mantuvo participación por un 99,86% en el capital social del Consorcio Cooperativo Alianza Comercial, R.L., y a setiembre del 2020 presenta una participación del 100% en el capital social del Centro Comercial Alianza, S.A. Coopealianza valúa estas participaciones por medio del método de participación. De existir alguna participación minoritaria que eventualmente sobrepase el 25% de su capital, se procederá con el trámite correspondiente de acuerdo con lo estipulado en la normativa de la SUGEF.

El detalle de las empresas donde se tiene participación mayoritaria es el siguiente:

a. *Control Total* -

Diciembre del 2020	Inmobiliaria Alianza, S.A.	Centro Comercial Alianza, S.A.	Servicios Corporativos Alianza, S.A.
Total de activos	¢355.112.510	¢554.048.826	¢185.810.479
Total de pasivos	<u>44.521.142</u>	<u>182.910.817</u>	<u>128.664.589</u>
Total del patrimonio neto	<u>¢310.591.368</u>	<u>¢371.138.009</u>	<u>¢ 57.145.890</u>
Resultado operativo bruto	<u>¢ 55.108.651</u>	<u>¢ 31.842.417</u>	<u>¢ 46.307.157</u>
Resultado operativo neto	<u>¢ 2.943.586</u>	<u>¢ 30.499.405</u>	<u>¢ 28.692.025</u>
Resultado neto del período	<u>¢ 2.943.586</u>	<u>¢ 21.138.008</u>	<u>¢ 18.505.287</u>

b. **Control Total, Parcial o Influencia en su Administración -**

Diciembre del 2020	Inmobiliaria Alianza, S.A.	Centro Comercial Alianza, S.A.	Servicios Corporativos Alianza, S.A.
Porcentaje de participación en el capital	100%	100%	100,00%
Monto de utilidades no distribuidas por la emisora a la entidad o de pérdidas no cubiertas			
Monto de utilidades del período que afectan el estado de resultado integral separado del período	<u>¢2.943.586</u>	<u>¢21.138.008</u>	<u>¢18.505.287</u>

18. FIDEICOMISOS Y COMISIONES DE CONFIANZA

Al 31 de diciembre de 2020, existían las siguientes operaciones de confianza:

	2020
Bono BANHVI	¢ 463.446.575
Fondo de Cesantía	1.582.895.240
Otras	<u>563.722.814</u>
Total	<u>¢2.610.064.629</u>

Corresponden a carteras administradas, gestión por la cual Coopealianza, R.L. devenga y cobra una comisión.

En el caso del Bono BANHVI, Coopealianza, R.L., como entidad autorizada, realiza gestiones de colocación de bonos de vivienda a los beneficiarios designados y aprobados por el Banco Hipotecario de la Vivienda. Al 31 de diciembre de 2020, quedó por girar o desembolsar por parte de Coopealianza, R.L. a los beneficiarios según se detalla:

Intereses por Pagar al Banhvi	¢ 282.453,60
Recursos Banhvi por Girar	351.502.477,75
Retenciones Banhvi Bono Familiar de Vivienda	71.869.643,60
Devoluciones Banhvi Bono Familiar Vivienda	<u>39.792.000,00</u>
Total	<u>¢463.446.574,95</u>

19. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

A la fecha de este informe se presentan los siguientes compromisos y contingencias:

- Coopealianza, R.L. está afecta a revisiones por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social y otras entidades estatales en materia laboral que a su criterio podrían requerir reclasificaciones de sus declaraciones.

- b. Según consta en el expediente 09-100121-0425-CI Juzgado Civil del I Circuito Judicial, de la zona Sur, Pérez Zeledón, existe una demanda en contra de Coopealianza, R.L., presentada por el señor Victor Ceciliano Gamboa, por un monto estimado en ¢300.000.000.00. El origen de la demanda es por un crédito otorgado por la Cooperativa al señor Ceciliano Gamboa por un monto de ¢7.000.000.00, el cual se fue a remate judicial por falta de pago. En el remate judicial la garantía fue adjudicada a un tercero por la suma de ¢8.500.00.00, monto que cubría el principal, intereses y cargos. El actor alega supuesta contradicción al momento de que se le cobra el crédito y lo constituido en la hipoteca. Es importante indicar que el monto de la demanda es totalmente desproporcionado, no guardando relación entre el monto demandado y el monto del crédito. Se realizó la recepción de prueba testimonial de la parte actora, se está a la espera del trámite del proceso. A criterio de Coopealianza, R.L., la demanda tiene pocas posibilidades de afectar a la Cooperativa.
- c. La Cooperativa ofrece apoyo y ayuda a sus asociados, para lo cual cuenta con los recursos del aporte para el otorgamiento de los Beneficios sociales directos a los asociados, de acuerdo con lo estipulado en el punto 5.9 de la política PO-042 de Coopealianza, R.L., la cual indica las reglas de uso de este aporte, detallándose las más importantes:

Objetivo Institucional - Coopealianza podrá otorgar a sus asociados beneficios sociales de forma directa, para lo cual dispondrá de recursos provenientes de Reserva de Bienestar Social y del Programa de Ayudas al Asociado. Los beneficios que podrá otorgar directamente a sus asociados son los siguientes:

- Beneficios por gastos funerarios.
- Beneficios para asociados menores de edad.
- Beneficios por discontinuidad laboral.
- Ayudas especiales a asociados.

Coopealianza para otorgar a sus asociados beneficios sociales de forma directa, dispondrá de recursos provenientes de la Reserva de Bienestar Social y del Programa de Ayudas al Asociado.

- d. **Reserva de Bienestar Social** - Se fondea con el 8% de los excedentes generados al cierre de cada período contables, cuya finalidad es constituir un Fondo Mutualista, mediante el cual se benefician los asociados y sus familias.

Programa de Ayudas al Asociado - Se constituye tomando como capital semilla, el monto registrado por concepto de Protectora de Crédito. Este mismo se incrementará con los aportes, que de forma solidaria realicen los asociados, referenciados al saldo principal de los créditos que mantengan con Coopealianza. El cálculo se realiza sobre el saldo adeudado de forma acumulativa, es decir, sobre el exceso del rango mayor se aplica el factor siguiente sumándose al cálculo el rango menor anterior:

Deudores menores de 65 años:

Factor		Rango del Crédito	
0,04%	1	A	500.000
0,10%	500.001	A	1.500.000
0,08%	1.500.001	A	3.000.000
0,06%	3.000.001	A	7.500.000
0,04%	7.500.001	A	50.000.000

Al momento en que un asociado supere los 65 años se aplicará el cobro definido en la tabla para deudores mayores de 65 años. Los montos máximos asegurables serán los que establezca el ente asegurador conforme a la edad del deudor.

Deudores mayores de 65 años:

Factor	Porcentaje Mensual sobre el Saldo del Crédito
De 66 a 70 años	0,06%
De 71 a 75 años	0,09%
De 76 a 80 años	0,15%
De 81 a 85 años	0,65%
De 85 a 90 años	1,75%
De 91 a 95 años	2,50%
De 96 a 100 años	3,75%
Más de 100 años	6,00%

Al momento en que un asociado supere la edad definida para el rango que le corresponde se deberá aplicar el factor de cálculo siguiente. Esto aplica para colocaciones de crédito a partir del 1° de octubre de 2014.

Contenido Económico - Para garantizar el contenido económico, se establece lo siguiente:

- Se incrementará con los aportes en efectivo que son cobrados en el momento que el deudor cancela la cuota respectiva, según la periodicidad de pago establecida, de la operación de crédito que mantiene con Coopealianza, R.L.
- No podrá registrarse incrementos por concepto de devengados no cobrados o por expectativas de recuperación este solo se incrementa con los cobros efectivos.
- El cobro no aplicará en caso de abonos extraordinarios.
- En el caso de las tarjetas de crédito las mismas no realizarán un aporte directo a este fondo.

20. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

Al mes de diciembre del 2020, se presentan los siguientes hechos relevantes y subsecuentes:

A consecuencia de la pandemia mundial provocada por el COVID-19 (Coronavirus), se han tomado medidas sanitarias en Costa Rica para detener la propagación de este virus, entre las que destacan el aislamiento social, cierre de centros de estudio, de establecimientos comerciales y de negocios, provocando incertidumbre del comportamiento de la economía. Dado lo anterior, Coopealianza, R.L. trabaja principalmente en dos grandes líneas:

- a. **Liquidez** - Con el propósito de mantener estable la liquidez se profundizan las estrategias de seguimiento a los vencimientos de las captaciones a plazo y un monitoreo constante de los depósitos a la vista, lo cual ha generado resultados adecuados y mantenido un crecimiento positivo, permitiendo el logro de las proyecciones financieras.

Como parte de la gestión de riesgo de liquidez, se brinda seguimiento diario o intradiario según su naturaleza a los indicadores de alerta temprana, los cuales se mantienen estables. Entre estos se encuentran el Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) y la tasa de renovación de captaciones a plazo.

En lo que respecta al financiamiento con entidades, se activó el protocolo que establece el Plan de Contingencias, reactivando la gestión de fuentes de financiamiento.

- b. **Cartera de Crédito** - En primera instancia se realizó un estudio para determinar la porción de la cartera de crédito que eventualmente podría estar expuesta a una disminución o interrupción de sus ingresos (segmentos asalariado privado e ingresos propios) y se diseñaron estrategias para atender estos segmentos en busca de generar alivio financiero y soluciones que permitan mitigar el riesgo de crédito conforme a las normas emitidas por la SUGEF.

Dentro de las soluciones financieras están prórrogas por plazos de hasta seis meses y refinanciamiento de las operaciones de crédito que incorporan períodos de gracia.

21. AUTORIZACIÓN PARA EMITIR LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

El Consejo de Administración autorizó la emisión de los estados financieros separados referidos en este informe el 25 de febrero de 2021.

La SUGEF tiene la potestad de modificar los estados financieros separados después de la fecha de autorización para emitir los estados financieros separados.

22. CONTRATOS

Al 31 de diciembre de 2020 no existen contratos operativos que revelar.

23. PARTICIPACIÓN SOBRE LOS EXCEDENTES

Al 31 de diciembre de 2020, se detalla de la siguiente forma:

	2020
Resultado del período antes de participaciones	¢4.719.199.497
Conacoop, R.L. 1%	47.192.010
Cenecoop, R.L. 2,5%	117.980.024
Otros organismos de integración 1%	<u>47.192.010</u>
Resultado del período	4.506.835.453
Gasto por reservas del período	<u>453.152.305</u>
Excedente antes de reservas	<u>4.959.987.758</u>
Reserva legal 25%	1.239.996.939
Bienestar social 6%	297.599.265
Fortalecimiento Económico 25%	1.239.996.939
Reserva educación 5%	247.999.388
Reserva de Responsabilidad Social 9%	446.398.898
Reserva Legal SCASA	925.264
Reserva Legal 5% I.A.S.A.	147.179
Reserva Legal 10% C.C.A.C.R.L.	<u>1.056.900</u>
Excedente por distribuir	<u>¢1.485.866.983</u>
Cenecoop, R.L. 2,5%	<u>¢ 117.980.024</u>

* * * * *

COOPEALIANZA, R.L.

**INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA
CÉDULA RESUMEN DE AJUSTES Y
RECLASIFICACIONES DE AUDITORÍA**

PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

COOPEALIANZA, R.L.

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA
CÉDULA RESUMEN DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES DE AUDITORÍA
PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Descripción	Activos	Pasivos	Capital Contable	Resultados	Cuentas de Orden
Total	₡	₡	₡	₡	₡

* * * * *